



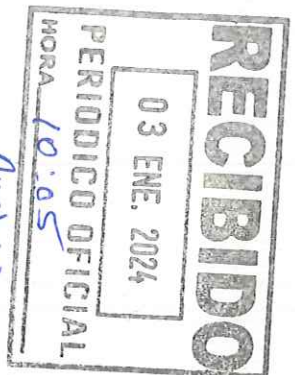
Briseñas de matamoros, Michoacán A 31 de Diciembre del 2023

**DIP. LAURA VONNE PANTOJA ABASCAL.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe C. Juan Esteban Avalos Arceo, Presidente Municipal de Briseñas, de Matamoros Michoacán, me permito entregar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, del municipio de Briseñas de Matamoros Michoacán, el cual fue aprobado en el Acta de Cabildo Ordinaria No. 88 ordinaria, septuagésima novena de fecha 31 de Diciembre del del 2023, el cual asciende a un monto aprobado por \$ 65,606,908.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN.), así mismo, remito a usted los documentos que conforman el legajo de información:

- Acta de Cabildo No. 88 Ordinaria.
- Presupuesto de Ingresos aprobado por \$ 65,606,908.00
- Presupuesto de Egresos aprobado por \$ 65,606,908.00
- Presupuesto de Egresos por cada Programa Presupuestal.
- Matriz de indicadores de Resultados.
- Apertura Programática.
- Programa Operativo Anual.
- Alineación; Planeación, Programación.
- Anexo Programático de Obras (APO).
- Partidas por Actividad.
- Formato de Fichas Técnicas
- Plantilla de Personal.
- Tabulador de Sueldos.
- Información de la Deuda Pública.
- Formato 7B) Proyecciones de Egresos.
- Formato 7D) Resultados de Egresos.
- Balance Presupuestario.

Sin mas por el momento me despido de usted no si antes enviarle un cordial saludo.



**C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE BRISEÑAS MICHOCACÁN**

ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS

ACTA NÚMERO 88  
SEPTUAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Cabecera Municipal de Briseñas de Matamoros, del Municipio de Briseñas, Michoacán de Ocampo; siendo las 10:00 horas del día Domingo 31 de Diciembre del 2023, dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, los Integrantes del Cabildo: Presidente Municipal C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO, Sindica Municipal C. MONSERRAT GUZMÁN VÁZQUEZ, los Regidores y Regidoras: C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA, C. IRENE GONZÁLEZ ROSAS, C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES, C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN, LIC. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO, C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN, C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN, así como la LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

01. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. \_\_\_\_\_
02. Instalación de la Sesión. \_\_\_\_\_
03. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. \_\_\_\_\_
04. Informe de los acuerdos de la sesión anterior. \_\_\_\_\_
05. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2024 y todos los elementos que lo integran. \_\_\_\_\_
06. Presentación y en su caso ratificación del Presupuesto y las tarifas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.). \_\_\_\_\_
07. Asuntos Generales. \_\_\_\_\_
08. Clausura de la Sesión. \_\_\_\_\_

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.** – La Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, procedió a pasar lista de los presentes; informando al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, que se encuentran en el Recinto Oficial la totalidad de los Integrantes del Cabildo, existiendo Quorum Legal para desarrollar la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, la continuación de la sesión. -

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Verificando el Quórum Legal, el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. \_\_\_\_\_

*Liliana Godínez*

*Ma. C. Irene González Rosas*

*Ricardo José F.*

*Eduardo*

*Jimenez L.*

*Jorge*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. Se da lectura del acta anterior, por parte de la Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento; por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, instruyéndose a la Secretaría del H. Ayuntamiento, que dicha acta sea transcrita en los libros del H. Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Informe de los acuerdos de la sesión anterior, que presenta la Secretario del Ayuntamiento LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, al cuerpo edilicio de conformidad al artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocimiento del pleno, se informa que se dio el seguimiento correspondiente a los acuerdos emitidos en la Sesión anterior.-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2024 y todos los elementos que lo integran; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, solicita al Pleno de Cabildo autorización, para que ingrese a este Recinto oficial el Tesorero Municipal, aprobada la solicitud, ingresa el C. P. Salvador Guzmán Godínez, Tesorero Municipal, quien hace uso de la palabra y realiza la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, por la cantidad de \$ 65,606,908.00 (Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Ocho Pesos 00/100 MN.), la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, mediante una detallada exposición y explicación de los rubros que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio Presupuestal del 2024 y todos los elementos que lo integran, así como, de la integración de la Plantilla del Personal, y la conformación de los Programas y Proyectos Presupuestales; siendo analizada dicha información por los Integrantes del Cabildo, durante el desarrollo de su presentación; por lo que el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, somete a votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2024 y todos los elementos que lo integran, siendo **APROBADO por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC160/SO79/A88/23**, en el que se **APRUEBA el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS por la cantidad de \$ 65,606,908.00 (Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Ocho Pesos 00/100 MN.), respectivamente**, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2024 y todos los elementos que lo integran, presentándose a continuación, así como sus anexos; asimismo se instruye al Tesorero Municipal, C. P. Salvador Guzmán Godínez, la remisión del mismo, al Congreso del Estado, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Eduardo Jimenez L.  
Alicia Godínez

Juan P.  
Pablo

María Irene González Rosas

### MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

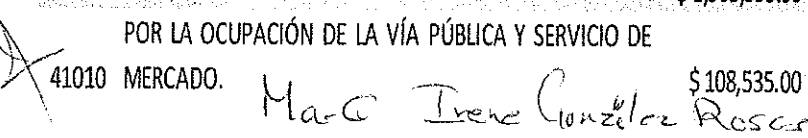
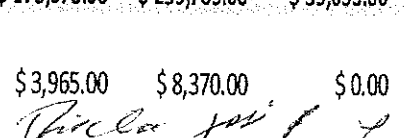
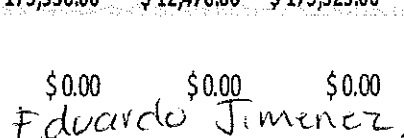
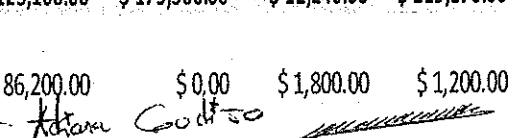
#### CALENDARIO DE COBROS

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Código	Rubro/Tipo/Clase/Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	SIN NOMBRE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
10000	IMPUESTOS	\$ 2,008,733.00	\$ 1,091,266.00	\$ 264,160.00	\$ 169,304.00	\$ 42,684.00	\$ 71,565.00	\$ 86,888.00	\$ 28,975.00	\$ 41,074.00	\$ 53,428.00	\$ 26,312.00	\$ 107,366.00	\$ 25,711.00
	IMPUESTO SOBRE, LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y													
11010	CONCURSOS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11020	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
12010	IMPUESTO PREDIAL URBANO.	\$ 1,664,331.00	\$ 1,022,524.00	\$ 229,780.00	\$ 130,587.00	\$ 32,674.00	\$ 57,078.00	\$ 38,804.00	\$ 18,594.00	\$ 35,124.00	\$ 39,331.00	\$ 17,643.00	\$ 23,599.00	\$ 18,593.00
12010	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO.	\$ 72,660.00	\$ 44,958.00	\$ 15,320.00	\$ 7,143.00	\$ 0.00	\$ 722.00	\$ 0.00	\$ 1,110.00	\$ 0.00	\$ 2,186.00	\$ 814.00	\$ 407.00	\$ 0.00
	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS SIN BARDEAR O FALTA													
12020	DE BANQUETAS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE													
13010	MOTOR USADOS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13020	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13030	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.	\$ 188,895.00	\$ 8,249.00	\$ 12,332.00	\$ 17,341.00	\$ 3,675.00	\$ 4,824.00	\$ 40,725.00	\$ 6,195.00	\$ 2,490.00	\$ 6,074.00	\$ 3,053.00	\$ 79,702.00	\$ 4,235.00
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR. (DESGLOCE POR EL													
14010	COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN													
	AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN Y													
15010	DEPENDENCIA DE UN PATRÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	IMPUESTOS ECOLÓGICOS. (DESGLOCE POR EL COEAC A													
16010	PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO).	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17010	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17020	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	\$ 32,081.00	\$ 8,368.00	\$ 3,582.00	\$ 3,193.00	\$ 1,608.00	\$ 2,511.00	\$ 3,616.00	\$ 763.00	\$ 1,336.00	\$ 2,252.00	\$ 1,668.00	\$ 1,657.00	\$ 1,527.00
17030	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17040	MULTAS Y/O SANCIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	\$ 50,541.00	\$ 6,942.00	\$ 3,146.00	\$ 11,040.00	\$ 4,727.00	\$ 6,430.00	\$ 3,743.00	\$ 2,313.00	\$ 2,124.00	\$ 3,585.00	\$ 3,134.00	\$ 2,001.00	\$ 1,356.00
	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS													
17050	ESTATALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Ma-G Irene Gonzalez Ross *Rosales Jimenez* & *Edoardo Jimenez* & *Adiana Godoy*

17060	MUNICIPALES.	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17070	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17080	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS IMPUESTOS (DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN														
18010	DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
19010	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA. (DESGLOCE														
21010	POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL (DESGLOCE POR EL														
22010	COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (DESGLOCE POR EL														
23010	COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD														
SOCIAL. (DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE														
24010	PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25010	RECARGOS.(DE SEG. SOCIAL)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25020	MULTAS. (DE SEG. SOCIAL)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25030	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN. (DE SEG. SOCIAL)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECIFICA DE LA														
31010	PROPIEDAD.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
31020	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN														
LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN														
EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE														
LIQUIDACION O PAGO (DESGLOCE POR EL COEAC A														
39010	PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 1,565,395.00	\$ 175,073.00	\$ 259,705.00	\$ 39,633.00	\$ 179,330.00	\$ 12,478.00	\$ 179,525.00	\$ 125,160.00	\$ 179,566.00	\$ 12,240.00	\$ 219,170.00	\$ 17,180.00	\$ 166,335.00
POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE														
41010	MERCADO.	\$ 108,535.00	\$ 3,965.00	\$ 8,370.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 86,200.00	\$ 0.00	\$ 1,800.00	\$ 1,200.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00

DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

43010	ESTATALES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 960,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00
	POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE,													
43020	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIO DE PANTEONES	\$ 231,860.00	\$ 89,130.00	\$ 40,300.00	\$ 30,700.00	\$ 14,960.00	\$ 8,050.00	\$ 7,200.00	\$ 6,010.00	\$ 10,360.00	\$ 4,310.00	\$ 14,120.00	\$ 4,730.00	\$ 1,990.00
43020	POR SERVICIO DE RASTRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIOS DE CONTROL CANINO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR REPARACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43020	POR SERVICIOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43021	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43021	POR SERVICIOS DE CATASTRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
43021	POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES													
43030	O MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
44010	OTROS DERECHOS ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	POR EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE													
44020	ESTABLECIMIENTOS	\$ 161,263.00	\$ 65,398.00	\$ 46,050.00	\$ 1,900.00	\$ 1,200.00	\$ 1,950.00	\$ 6,240.00	\$ 27,350.00	\$ 4,800.00	\$ 1,900.00	\$ 0.00	\$ 2,470.00	\$ 2,005.00
	POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS													
44020	PUBLICITARIOS	\$ 11,765.00	\$ 9,215.00	\$ 0.00	\$ 2,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44020	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RÚSTICAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN,													
44020	REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
44020	POR NUMERACIÓN OFICIAL DE FINCAS URBANAS	\$ 170.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 170.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TÍTULOS, COPIAS DE													
44020	DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	\$ 39,000.00	\$ 5,815.00	\$ 4,985.00	\$ 4,145.00	\$ 3,170.00	\$ 2,080.00	\$ 2,485.00	\$ 4,540.00	\$ 1,700.00	\$ 1,980.00	\$ 3,320.00	\$ 2,980.00	\$ 1,800.00
	POR REGISTRO DE SEÑALES, MARCAS DE HERRAR Y													
44020	REFRENDO DE PATENTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
44020	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	\$ 52,802.00	\$ 1,550.00	\$ 0.00	\$ 338.00	\$ 0.00	\$ 398.00	\$ 3,600.00	\$ 1,060.00	\$ 2,536.00	\$ 2,250.00	\$ 40,530.00	\$ 0.00	\$ 540.00
44020	POR SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	

María Irene González Rosas

Rosendo Jimenez

Eduardo Jimenez J. Adriana Cordero

[Signature]

44021	POR INSCRIPCIÓN A PADRONES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44021	POR ACCESO A MUSEOS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44021	DERECHOS DIVERSOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44030	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44040	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44050	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44060	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44070	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAMUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45010	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45020	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45030	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45040	MULTAS Y/SANCIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS													
45050	ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS													
45060	MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45070	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45080	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO (DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE													
49010	PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO													
51010	SUJETOS A REGISTRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A													
51020	FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
51030	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
51040	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
51050	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Mar G Irene González Rosco *[Signature]*

Eduardo Jimenez *[Signature]* Adriano Cordero *[Signature]*

PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE IMPUESTOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES

59010 ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.  
(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)

	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60000 APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES													
61040 ESTATALES NO FISCALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES													
61050 MUNICIPALES NO FISCALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61060 MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y													
61070 JUDICIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61080 MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61090 MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS													
61100 PARAMUNICIPALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61110 REINTEGROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61120 DONATIVOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61130 INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61140 FIANZAS EFECTIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y													
61150 LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61160 TESOROS OCULTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61170 RECUPERACION DE COSTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61180 INTERVENCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y													
61200 DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y													
DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS													
61210 ACCESORIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Marc Irene González Rosas *Marc Irene González Rosas*  
 Eduardo Jiménez J. *Eduardo Jiménez J. Alvarado*  
 Alvarado *Alvarado*

INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN													
61230	CONCURRENTES CON EL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN													
61240	CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61260	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61270	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61280	INGRESOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61290	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACIÓN DE													
62010	FIDEICOMISOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
62020	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
62030	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
62040	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE													
62050	BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
62060	UTILIDADES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES													
62070	INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DIFERENTES DE													
63010	CONTRIBUCIONES PROPIAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
63020	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
63030	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN ESTATAL.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS													
FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN													
EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE													
LIQUIDACIÓN O PAGO (DESGLOCE POR EL COEAC A													
69010	PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y													
70000	OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE													
SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD													
SOCIAL. (DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE													
71010	PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Mar G Irene Gonzalez Rosas

*[Handwritten signature]*

~~\$ 0.00~~

Eduardo Jimenez L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GRUPOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO													
72010	CENTRAL ESTATAL.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO												
72020	CENTRAL MUNICIPAL.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE												
73010	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE												
73020	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES												
73030	PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES												
73040	PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA. (DESGLOCE POR EL COEAC A												
74010	PETICION DEL ENTE PUBLICO).	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA. (DESGLOCE POR												
75010	EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA. (DESGLOCE POR												
76010	EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA. (DESGLOCE												
77010	POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MARG Irene Gonzalez Rosas *[Signature]* ~~\$0.00~~ Eduardo Jimenez J. *[Signature]* Diana Godoy *[Signature]*

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS. (DESGLOCE POR EL

78010	COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
79010	OTROS INGRESOS (DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 62,032,780.00	\$ 4,505,194.43	\$ 6,539,185.31	\$ 4,807,966.20	\$ 5,762,390.61	\$ 5,816,571.66	\$ 5,601,526.59	\$ 5,325,232.65	\$ 5,241,683.66	\$ 5,017,170.72	\$ 4,257,647.42	\$ 4,918,269.64	\$ 4,239,941.11
81010	FONDO GENERAL	\$ 24,783,864.00	\$ 2,023,915.00	\$ 2,867,139.00	\$ 1,788,279.00	\$ 2,290,504.00	\$ 2,437,002.00	\$ 2,303,497.00	\$ 1,983,784.00	\$ 2,062,446.00	\$ 1,914,815.00	\$ 1,345,758.00	\$ 1,850,013.00	\$ 1,916,712.00
81010	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,810,860.00	\$ 556,196.00	\$ 788,350.00	\$ 491,322.00	\$ 629,593.00	\$ 669,926.00	\$ 633,170.00	\$ 545,098.00	\$ 566,755.00	\$ 526,110.00	\$ 369,438.00	\$ 508,269.00	\$ 526,633.00
81010	ISR PARTICIPABLE	\$ 1,165,009.00	\$ 94,369.00	\$ 97,579.00	\$ 97,569.00	\$ 96,638.00	\$ 96,648.00	\$ 97,222.00	\$ 96,947.00	\$ 97,733.00	\$ 97,458.00	\$ 98,244.00	\$ 97,969.00	\$ 96,633.00
	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 75,281.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,273.00	\$ 6,278.00
81010	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$ 619,222.00	\$ 46,118.00	\$ 100,944.00	\$ 41,529.00	\$ 39,822.00	\$ 44,596.00	\$ 45,487.00	\$ 47,748.00	\$ 51,376.00	\$ 53,131.00	\$ 51,187.00	\$ 48,702.00	\$ 48,582.00
	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 376,036.00	\$ 34,548.00	\$ 39,982.00	\$ 31,951.00	\$ 29,187.00	\$ 31,285.00	\$ 26,335.00	\$ 28,699.00	\$ 30,562.00	\$ 29,680.00	\$ 30,606.00	\$ 30,672.00	\$ 32,529.00
81010	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 1,188,000.00	\$ 164,400.00	\$ 45,601.00	\$ 45,601.00	\$ 243,187.00	\$ 45,601.00	\$ 45,601.00	\$ 253,325.00	\$ 45,601.00	\$ 45,601.00	\$ 162,278.00	\$ 45,601.00	\$ 45,603.00
81010	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	\$ 480,903.00	\$ 43,003.00	\$ 40,621.00	\$ 38,641.00	\$ 35,772.00	\$ 41,346.00	\$ 39,958.00	\$ 41,411.00	\$ 39,845.00	\$ 40,613.00	\$ 40,536.00	\$ 38,880.00	\$ 40,277.00
81010	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$ 978,416.00	\$ 87,492.00	\$ 82,645.00	\$ 78,616.00	\$ 72,780.00	\$ 84,120.00	\$ 81,297.00	\$ 84,253.00	\$ 81,067.00	\$ 82,630.00	\$ 82,472.00	\$ 79,102.00	\$ 81,942.00
81011	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81011	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81011	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81011	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 72,656.00	\$ 3,138.00	\$ 3,184.00	\$ 3,141.00	\$ 3,123.00	\$ 4,332.00	\$ 3,118.00	\$ 3,583.00	\$ 3,580.00	\$ 3,575.00	\$ 3,122.00	\$ 12,980.00	\$ 25,780.00
81020	CONCURSOS	\$ 18,203.00	\$ 1,290.00	\$ 1,824.00	\$ 1,122.00	\$ 2,044.00	\$ 1,875.00	\$ 1,249.00	\$ 1,099.00	\$ 1,133.00	\$ 2,291.00	\$ 1,233.00	\$ 1,558.00	\$ 1,485.00
	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	\$ 24,925.00	\$ 2,550.00	\$ 854.00	\$ 3,377.00	\$ 882.00	\$ 2,466.00	\$ 2,318.00	\$ 1,067.00	\$ 2,686.00	\$ 1,181.00	\$ 2,299.00	\$ 1,475.00	\$ 3,770.00
81030	OTRAS PARTICIPACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Mar G Irene Gonzalez Rosas *[Signature]*

Edoardo Jimenez L. *[Signature]*

82010	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82010	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82010	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82010	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82010	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82010	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82020	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	\$8,005,940.00	\$0.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$800,594.00	\$0.00
82020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$10,917,516.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00	\$909,793.00
82030	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$6,515,949.00	\$532,109.43	\$753,802.31	\$470,158.20	\$602,198.61	\$640,714.66	\$605,614.59	\$521,558.65	\$542,239.66	\$503,425.72	\$353,814.42	\$486,388.64	\$503,924.11
83010	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83020	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83030	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83040	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83050	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83060	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ma G Irene Gonzalez Rosas

Ricardo José

~~\$0.00~~

Eduardo Jimenez J. Adana Godino

~~XXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXX~~

TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN  
MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

83070	AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83080	FONDO REGIONAL (FONREGION)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83080	FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83080	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83080	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83090	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACION, ARMONIZACIÓN CONTABLE Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83100	DIVERSAS MATERIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83210	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83220	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83230	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84010	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84010	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84010	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84020	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84030	INCENTIVOS POR CRÉDITO FISCALES DE LA FEDERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85010	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85010	FONDO MINERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91010	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91020	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91030	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91040	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91050	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL ESTADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91060	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Mar @ Irene Gonzalez Rosas

Edoardo Jimenez

Adana Cordero

91070	ANÁLOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
91080	ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
91090	ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
93010	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
93020	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
93030	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
95010	PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
97010	TRANSFENECIAS DEL FONDO MEXICANO DE PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1010	ENDEUDAMIENTO INTERNO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2010	ENDEUDAMIENTO EXTERNO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3010	FINANCIAMIENTO INTERNO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO</b>		<b>\$ 65,606,908.00</b>	<b>\$ 5,771,533.43</b>	<b>\$ 7,063,050.31</b>	<b>\$ 5,016,903.20</b>	<b>\$ 5,984,404.61</b>	<b>\$ 5,900,614.66</b>	<b>\$ 5,867,939.59</b>	<b>\$ 5,479,367.65</b>	<b>\$ 5,462,323.66</b>	<b>\$ 5,082,838.72</b>	<b>\$ 4,503,129.42</b>	<b>\$ 5,042,815.64</b>	<b>\$ 4,431,987.11</b>

**RESUMEN POR CONCEPTO**

Código	Rubro	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	IMPUESTOS	\$ 2,008,733.00	\$ 1,091,266.00	\$ 264,160.00	\$ 169,304.00	\$ 42,684.00	\$ 71,565.00	\$ 86,888.00	\$ 28,975.00	\$ 41,074.00	\$ 53,428.00	\$ 26,312.00	\$ 107,366.00	\$ 25,711.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 1,565,395.00	\$ 175,073.00	\$ 259,705.00	\$ 39,633.00	\$ 179,330.00	\$ 12,478.00	\$ 179,525.00	\$ 125,160.00	\$ 179,566.00	\$ 12,240.00	\$ 219,170.00	\$ 17,180.00	\$ 166,335.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 62,032,780.00	\$ 4,505,194.43	\$ 6,539,185.31	\$ 4,807,966.20	\$ 5,762,390.61	\$ 5,816,571.66	\$ 5,601,526.59	\$ 5,325,232.65	\$ 5,241,683.66	\$ 5,017,170.72	\$ 4,257,647.42	\$ 4,918,269.64	\$ 4,239,941.11

Mar-G Irene González Rosas

Patricia...

Edoardo Jimenez

Adriana...

90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 65,606,908.00	\$ 5,771,533.43	\$ 7,063,050.31	\$ 5,016,903.20	\$ 5,984,404.61	\$ 5,900,614.66	\$ 5,867,939.59	\$ 5,479,367.65	\$ 5,462,323.66	\$ 5,082,838.72	\$ 4,503,129.42	\$ 5,042,815.64	\$ 4,431,987.11
------	--------------------------------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**  
**CALENDARIO DE PAGOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

Código	Descripción/Concepto/Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 17,832,152.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,388,251.00	\$ 1,350,798.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,401,752.00	\$ 2,561,551.00	\$ 1,342,290.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,314,752.00	\$ 1,898,998.00
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 2,908,284.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00	\$ 242,357.00
11301	SUELDOS BASE.	\$ 12,868,740.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00	\$ 1,072,395.00
13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 215,490.00	\$ 0.00	\$ 73,499.00	\$ 36,046.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 78,407.00	\$ 27,538.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 1,752,638.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,168,392.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 584,246.00
15111	OTROS SEGUROS.	\$ 87,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 87,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,689,438.00	\$ 1,498,527.00	\$ 1,240,782.00	\$ 1,187,179.00	\$ 1,419,976.00	\$ 1,208,925.00	\$ 1,546,657.00	\$ 1,376,776.00	\$ 1,220,430.00	\$ 1,135,628.00	\$ 1,103,367.00	\$ 1,063,013.00	\$ 1,688,178.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 895,298.00	\$ 100,776.00	\$ 85,707.00	\$ 75,944.00	\$ 111,509.00	\$ 67,167.00	\$ 75,086.00	\$ 57,823.00	\$ 102,595.00	\$ 50,447.00	\$ 51,637.00	\$ 50,927.00	\$ 65,680.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 141,185.00	\$ 8,550.00	\$ 6,500.00	\$ 19,850.00	\$ 16,839.00	\$ 9,870.00	\$ 29,076.00	\$ 12,500.00	\$ 16,000.00	\$ 4,500.00	\$ 8,500.00	\$ 3,500.00	\$ 5,500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 234,379.00	\$ 37,704.00	\$ 8,147.00	\$ 18,855.00	\$ 0.00	\$ 37,706.00	\$ 18,852.00	\$ 18,852.00	\$ 18,852.00	\$ 18,852.00	\$ 18,853.00	\$ 0.00	\$ 37,706.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$ 132,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 28,716.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,716.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 977,504.00	\$ 75,569.00	\$ 35,000.00	\$ 54,906.00	\$ 40,000.00	\$ 42,000.00	\$ 260,024.00	\$ 59,406.00	\$ 41,539.00	\$ 44,900.00	\$ 59,705.00	\$ 40,000.00	\$ 224,455.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 1,604,705.00	\$ 207,824.00	\$ 55,920.00	\$ 85,836.00	\$ 273,393.00	\$ 94,152.00	\$ 41,880.00	\$ 192,609.00	\$ 134,468.00	\$ 49,440.00	\$ 50,487.00	\$ 59,160.00	\$ 359,536.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 403,080.00	\$ 27,560.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 57,746.00	\$ 57,746.00	\$ 33,824.00	\$ 33,824.00	\$ 20,000.00	\$ 37,550.00	\$ 30,800.00	\$ 33,230.00	\$ 30,800.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,845,000.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00	\$ 153,750.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 44,575.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,575.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 213,312.00	\$ 60,880.00	\$ 6,826.00	\$ 1,091.00	\$ 28,171.00	\$ 572.00	\$ 20,770.00	\$ 21,926.00	\$ 2,100.00	\$ 3,900.00	\$ 24,592.00	\$ 20,792.00	\$ 21,692.00
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	\$ 7,732,477.00	\$ 656,587.00	\$ 646,932.00	\$ 659,747.00	\$ 641,306.00	\$ 647,762.00	\$ 654,877.00	\$ 642,786.00	\$ 632,162.00	\$ 677,289.00	\$ 625,243.00	\$ 614,754.00	\$ 633,032.00

Mac G. Ibanez Gonzalez Rosas  
 Ricardo...  
 Eduardo Jimenez  
 Alicia Codito





Irene González Rosas  
María G  
Eduardo Jiménez  
Klara Colón

PLANTILLA DE PERSONAL																					
N.º MUNICIPIO:		UNIDAD RESPONSABLE: 1 PRESIDENCIA MUNICIPAL																			
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONFORME LA LEY	PRIMA VACACIONAL PORCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO PORCENTO	AGUINALDO NETO		
1	JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO	PRESIDENCIA	PRESIDENTE	01/09/2021	AAAJ830824HMNVRR03	AAAJ830824RT6	\$ 1,876.31	\$ 58,289.24	\$ 11,353.76	\$ 44,935.48	\$ 37,526.16	\$ 9,391.54	\$ 1,556.10	\$ 7,825.44	\$ 1,458.44	\$ 7,923.10	\$ 75,606.17	\$ 3,112.20	\$ 72,493.97	\$ 18,335.92	\$ 57,270.25
2	MARIANA AVALOS GARCIA	PRESIDENCIA	SECRETARIA	01/09/2021	AAGM000223MMNVRR1	AAGM000223P60	\$ 280.93	\$ 8,427.85	\$ 599.85	\$ 7,828.00	\$ 5,918.57	\$ 1,404.64	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,404.64	\$ 11,338.30	\$ 3,112.20	\$ 8,226.10	\$ 726.46	\$ 10,611.82
MENSUAL							\$ 2,157.24	\$ 64,717.09	\$ 11,953.61	\$ 52,763.48	\$ 43,144.73	\$ 10,788.16	\$ 3,112.20	\$ 7,825.44	\$ 1,458.44	\$ 9,327.74	\$ 86,944.47	\$ 6,224.40	\$ 80,720.07	\$ 19,062.40	\$ 67,892.07
ANUAL							\$ 25,886.84	\$ 776,605.08	\$ 143,443.32	\$ 633,161.76	\$ 517,736.72	\$ 10,788.16	\$ 37,346.40	\$ 93,996.28	\$ 1,458.44	\$ 9,327.74	\$ 86,944.47	\$ 6,224.40	\$ 80,720.07	\$ 19,062.40	\$ 67,892.07

PLANTILLA DE PERSONAL																					
N.º MUNICIPIO:		UNIDAD RESPONSABLE: 2 SINDICATURA																			
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONFORME LA LEY	PRIMA VACACIONAL PORCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO PORCENTO	AGUINALDO NETO		
3	MONSERRAT GUZMAN VAZQUEZ	SINDICATURA	SINDICO	01/09/2021	GUVM980411MMNZZN09	GUVM980411E89	\$ 1,263.41	\$ 37,502.35	\$ 9,571.93	\$ 31,333.42	\$ 25,268.23	\$ 6,317.06	\$ 1,556.10	\$ 4,760.96	\$ 488.66	\$ 5,829.40	\$ 50,959.25	\$ 3,112.20	\$ 47,847.05	\$ 10,675.02	\$ 40,284.23
4	GABRIELA RODRIGUEZ ZEPEDA	SINDICATURA	JURIDICO	01/09/2021	ROZG910719MMNDFR08	ROZG910719O68	\$ 878.30	\$ 20,349.01	\$ 2,678.55	\$ 17,870.46	\$ 19,566.01	\$ 3,991.50	\$ 1,556.10	\$ 1,835.40	\$ 36.02	\$ 3,355.48	\$ 27,348.31	\$ 3,112.20	\$ 24,236.11	\$ 4,142.58	\$ 23,205.73
5	LUIS GERARDO GUZMAN HERNANDEZ	SINDICATURA	SECRETARIO	01/09/2021	GUHL820708HJGZRS09	GUHL820708JC9	\$ 385.02	\$ 11,950.56	\$ 961.24	\$ 10,589.32	\$ 7,700.37	\$ 1,625.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,548.48	\$ 13,978.66
6	JUANA GUZMAN RODRIGUEZ	SINDICATURA	SECRETARIA	01/09/2021	GUR871018MMNZZN06	GUR871018D67	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,826.95
7	SARA BARAJAS ARGAS	SINDICATURA	CARGADA DEL ORDEN DE	18/12/2023	BAVS731228MMNRRR08	BAVS731228Y17	\$ 189.72	\$ 5,891.57	\$ 330.83	\$ 5,655.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,188.48	\$ 3,112.20	\$ 4,076.28	\$ 232.43	\$ 8,954.05
8	JOSE ARCEO HERNANDEZ	SINDICATURA	CARGADO DEL ORDEN DE	01/09/2021	GGRJ790824HMNNSY09	AELH5901218U8	\$ 189.72	\$ 5,891.57	\$ 330.83	\$ 5,655.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,188.48	\$ 3,112.20	\$ 4,076.28	\$ 232.43	\$ 8,954.05
9	ALEJANDRO VILLANUEVA SANCHEZ	SINDICATURA	CARGADO DEL ORDEN DE	16/09/2023			\$ 189.72	\$ 5,891.57	\$ 330.83	\$ 5,655.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,188.48	\$ 3,112.20	\$ 4,076.28	\$ 232.43	\$ 8,954.05
10	ESTEBAN RODRIGUEZ ZEPEDA	SINDICATURA	AUX JURIDICO	16/02/2023	ROZEB71117HMNDP02		\$ 280.93	\$ 8,427.85	\$ 599.85	\$ 7,828.00	\$ 5,618.57	\$ 1,404.64	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,404.64	\$ 11,160.23	\$ 3,112.20	\$ 8,048.03	\$ 887.99	\$ 10,462.24
MENSUAL							\$ 3,419.40	\$ 102,581.93	\$ 12,278.76	\$ 91,404.88	\$ 68,387.95	\$ 17,056.99	\$ 12,448.80	\$ 6,586.36	\$ 524.98	\$ 16,572.31	\$ 136,954.61	\$ 24,897.80	\$ 111,057.01	\$ 18,234.65	\$ 117,718.98
ANUAL							\$ 41,032.77	\$ 1,230,983.19	\$ 147,345.00	\$ 1,096,856.16	\$ 820,855.44	\$ 17,060.89	\$ 148,386.60	\$ 79,156.32	\$ 624.68	\$ 16,572.31	\$ 136,954.61	\$ 24,897.80	\$ 111,057.01	\$ 18,234.65	\$ 117,718.98

PLANTILLA DE PERSONAL																					
N.º MUNICIPIO:		UNIDAD RESPONSABLE: 3 REGIDORES																			
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONFORME LA LEY	PRIMA VACACIONAL PORCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO PORCENTO	AGUINALDO NETO		
11	ADRIANA GUADALUPE GUDINO BRISEÑO	REGIDURIA	REGIDORA	01/09/2021	GUBA920713MJCDR06	GUBA920713417	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
12	MA GUADALUPE FARIAS BARRAGAN	REGIDURIA	REGIDORA	01/09/2021	FABG730329MMNRRD04	FABG730329M36	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
13	IRENE GONZALEZ ROSAS	REGIDURIA	REGIDORA	01/09/2021	GORIB31129MJCNRS06	GORIB311294K3	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
14	EDUARDO JIMENEZ LEON	REGIDURIA	REGIDOR	01/09/2021	JILE980127HMNND03	JILE980127AH1	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
15	JOSE GUADALUPE PADILLA ESPINOZA	REGIDURIA	REGIDOR	01/09/2021	PAEG840708HMNNSJ05	PAEG840708SV5	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
16	RAYON SANCHEZ MORALES	REGIDURIA	REGIDOR	01/09/2021	SAMR720819HMNRRM02	SAMR720819D30	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
17	LILIANA AGUILERA GUZMAN	REGIDURIA	REGIDORA	01/09/2021	AUGL890924MMNGLZ03	AUGL8909241FA	\$ 963.55	\$ 28,906.41	\$ 4,506.41	\$ 24,400.00	\$ 19,270.94	\$ 4,817.74	\$ 1,556.10	\$ 3,261.64	\$ 205.38	\$ 4,612.38	\$ 38,667.98	\$ 3,112.20	\$ 35,755.78	\$ 6,147.63	\$ 32,720.33
MENSUAL							\$ 6,744.83	\$ 202,344.67	\$ 31,544.87	\$ 170,800.00	\$ 134,698.88	\$ 33,724.15	\$ 10,892.70	\$ 22,831.45	\$ 1,437.52	\$ 32,286.63	\$ 272,075.72	\$ 21,785.40	\$ 260,290.32	\$ 43,033.41	\$ 228,042.31
ANUAL							\$ 80,937.86	\$ 2,428,136.44	\$ 378,538.44	\$ 2,049,600.00	\$ 1,618,786.68	\$ 33,724.15	\$ 130,712.40	\$ 273,977.34	\$ 1,437.52	\$ 32,286.63	\$ 272,075.72	\$ 21,785.40	\$ 260,290.32	\$ 43,033.41	\$ 229,042.31

PLANTILLA DE PERSONAL																					
N.º MUNICIPIO:		UNIDAD RESPONSABLE: 4 TESORERIA																			
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONFORME LA LEY	PRIMA VACACIONAL PORCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO PORCENTO	AGUINALDO NETO		
18	SALVADOR GUZMAN GODINEZ	TESORERIA	TESORERO	01/09/2021	GUGS710717HMNDL00	GUGS710717BH6	\$ 1,321.61	\$ 39,848.29	\$ 5,982.57	\$ 32,865.72	\$ 26,432.19	\$ 8,608.05	\$ 1,556.10	\$ 5,051.95	\$ 81.62	\$ 6,526.43	\$ 53,309.82	\$ 3,112.20	\$ 50,197.62	\$ 11,380.19	\$ 41,828.63
19	FERNANDO ANGUANO DIAZ	TESORERIA	AUX EGRESOS	01/09/2021	AUDF850908HMNZZR03	AUDF850908JP7	\$ 395.11	\$ 11,853.31	\$ 1,009.68	\$ 10,843.63	\$ 7,902.21	\$ 1,975.55	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,975.55	\$ 15,934.69	\$ 3,112.20	\$ 12,822.49	\$ 1,629.78	\$ 14,304.63
20	MARIA GUADALUPE GODINEZ ZARAGOZA	TESORERIA	AUX EGRESOS	01/09/2021	GOZGS51214MMNDR08	GOZGS51214PT1	\$ 337.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,685.75	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,685.75	\$ 13,608.97	\$ 3,112.20	\$ 10,496.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98
21	XOCHITL CITLALY BATRES LARA	TESORERIA	AUX INGRESOS	01/09/2021	BALX010405MMNTRCA8	BALX010405A32	\$ 337.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,685.75	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,685.75	\$ 13,608.97	\$ 3,112.20	\$ 10,496.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98
22	ADRIANA PADILLA VACA	TESORERIA	AUX INGRESOS	01/09/2021	PAVA860924MMNDCD05	PAVA860924AE9	\$ 395.11	\$ 11,853.31	\$ 1,009.68	\$ 10,843.63	\$ 7,902.21	\$ 1,975.55	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,975.55	\$ 15,934.69	\$ 3,112.20	\$ 12,822.49	\$ 1,629.78	\$ 14,304.63
23	VANESA DE JESUS CERVANTES GONZALEZ	TESORERIA	AUX INGRESOS	01/09/2021	CEGV980305MMNRRN09	CEGV980305HPA	\$ 337.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,685.75	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,685.75	\$ 13,608.97	\$ 3,112.20	\$ 10,496.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98
MENSUAL							\$ 3,123.28	\$ 93,696.25	\$ 11,352.01	\$ 82,344.24	\$ 62,485.57	\$ 15,816.39	\$ 6,336.60	\$ 5,051.95	\$ 81.62	\$ 15,534.77	\$ 126,006.11	\$ 18,673.20	\$ 107,332.91	\$ 18,038.68	\$ 107,867.43
ANUAL							\$ 37,479.34	\$ 1,124,360.20	\$ 136,224.12	\$ 988,156.08	\$ 749,826.80	\$ 15,816.39	\$ 112,039.20	\$ 80,823.39	\$ 81.62	\$ 15,534.77	\$ 126,006.11	\$ 18,673.20	\$ 107,332.91	\$ 18,038.68	\$ 107,867.43

Irene Gonzalez Ross  
 H.A.G.  
 Eduardo Jimenez  
 H.A.G.  
 H.A.G.

PLANTILLA DE PERSONAL		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISAS DE MATAGOROS, MICHACAN																												
Nº. MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: 3 CONTRALORIA																														
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	GRAL SALARIO MENSUAL	ADICIONALES EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONTRIBUYENTE	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS						
24	GEOVANNI DANIEL CERVANTES GARCIA	CONTRALORIA	CONTRA_OR	CONTRALORIA	01/09/2021	CEGG940205MCRVR04	CEGG940205M3	\$ 748.60	\$ 22,458.58	\$ 3,130.29	\$ -	\$ 19,335.59	\$ 7,487.96	\$ 1,671.89	\$ 1,556.10	\$ 315.89	\$ 77.63	\$ 1,794.11	\$ 28,951.84	\$ 3,112.20	\$ 26,839.64	\$ 4,812.17	\$ 22,027.47							
25	LIZET ANDREA BARRAGAN ZARAGOZA	CONTRALORIA	DIRECTORA DE TRANSPARENCIA	CONTRALORIA	04/10/2021	BAZL970101MAMRZR00	BAZL970101R18	\$ 385.00	\$ 11,550.56	\$ 961.24	\$ -	\$ 10,589.32	\$ 2,808.18	\$ 622.58	\$ 1,858.10	\$ -	\$ -	\$ 992.55	\$ 15,400.75	\$ 3,112.20	\$ 12,288.55	\$ 1,542.51	\$ 10,746.04							
26	EDITH PARTIDA GARCIA	CONTRALORIA	SECRETARIA	CONTRALORIA	01/08/2021	PAQES911011MAMRZR02	PAQES91101754	\$ 242.58	\$ 7,277.44	\$ 474.89	\$ 217.61	\$ 7,020.36	\$ 2,425.81	\$ 608.45	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 608.45	\$ 9,703.23	\$ 3,112.20	\$ 6,591.03	\$ 477.28	\$ 6,113.77							
27	ANA YESIL HERRERA MARRIQUET	CONTRALORIA	ULAR DE JEFATURA DE INVESTIGAC	CONTRALORIA	16/08/2023	HEMAB202322MAMRRA04	HEMAB202322E48	\$ 242.58	\$ 7,277.44	\$ 474.89	\$ 217.61	\$ 7,020.36	\$ 2,425.81	\$ 608.45	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 608.45	\$ 9,703.23	\$ 3,112.20	\$ 6,591.03	\$ 477.28	\$ 6,113.77							
								MENSUAL ANUAL																						
								\$ 1,618.98	\$ 48,663.32	\$ 8,049.91	\$ 435.72	\$ 43,883.83	\$ 16,179.77	\$ 4,647.44	\$ 8,234.49	\$ 316.89	\$ 77.89	\$ 3,949.58	\$ 64,759.69	\$ 12,448.80	\$ 52,310.89	\$ 7,309.24	\$ 45,001.65							
								\$ 19,027.73	\$ 682,851.64	\$ 80,496.92	\$ 8,722.64	\$ 637,851.66	\$ 184,277.20	\$ 4,647.44	\$ 74,692.80	\$ 3,790.68	\$ 77.89	\$ 3,949.58	\$ 64,759.69	\$ 12,448.80	\$ 52,310.89	\$ 7,309.24	\$ 45,001.65							

PLANTILLA DE PERSONAL		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISAS DE MATAGOROS, MICHACAN																							
Nº. MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: 4 SEGURIDAD PUBLICA																									
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	GRAL SALARIO MENSUAL	ADICIONALES EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL CONTRIBUYENTE	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	
28	RAUL MAYA CORIA	SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	MACR351013MNYRL00	MACR351013K98	\$ 796.24	\$ 23,889.18	\$ 3,438.54	\$ -	\$ 20,450.64	\$ 15,908.79	\$ 3,979.70	\$ 1,556.10	\$ 2,420.60	\$ 91.04	\$ 3,888.66	\$ 31,813.59	\$ 3,112.20	\$ 28,701.39	\$ 5,022.58	\$ 23,678.84		
29	BORGIO ARMANDO ENCINOS LARES	SEGURIDAD PUBLICA	MEDICO	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	ELRS804148MNRRL00	ELRS804148E7	\$ 355.00	\$ 11,550.56	\$ 961.24	\$ -	\$ 10,589.32	\$ 7,720.97	\$ 1,959.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,959.09	\$ 15,400.75	\$ 3,112.20	\$ 12,288.55	\$ 1,542.51	\$ 10,746.04		
30	REFUGIO HUERTA FIERRO	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	HERF741102MNRRL00	HERF741102M7A	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
31	TOMAS GOMEZ HUIÑEZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	GONT081221HGTMMX04	GONT081221U74	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
32	RICARDO BENEÑO OLIVEROS	SEGURIDAD PUBLICA	JURIDICO	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	BIOR750526MNRRL00	BIOR750526C3	\$ 484.46	\$ 14,883.82	\$ 1,368.62	\$ -	\$ 12,895.20	\$ 8,349.28	\$ 1,681.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 2,347.32	\$ 18,778.58	\$ 3,112.20	\$ 15,666.38	\$ 1,178.00	\$ 14,488.38		
33	JEBUS SALVADOR NAVARRO CISNEROS	SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	NACJ390814HJCVRS06	NACJ390814K3	\$ 447.18	\$ 13,415.50	\$ 1,268.84	\$ -	\$ 12,146.66	\$ 8,641.67	\$ 2,547.33	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 2,347.32	\$ 17,887.59	\$ 3,112.20	\$ 14,775.39	\$ 936.93	\$ 13,838.46		
34	ALEJANDRA TELLO CABALLAS	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	TECA730724MJCRL05	TECA730724L0	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
35	LUIS OSMAR SAIZ GUZMAN	SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	VEGY910227MJCRL06	VEGY910227E2	\$ 393.70	\$ 11,812.47	\$ 1,003.21	\$ -	\$ 10,809.26	\$ 7,478.25	\$ 1,891.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,891.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
36	YSENIYA VELASCO GONZALEZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	VEGY910227MJCRL06	VEGY910227E2	\$ 393.70	\$ 11,812.47	\$ 1,003.21	\$ -	\$ 10,809.26	\$ 7,478.25	\$ 1,891.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,891.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
37	MARIO GARCIA GALLO	SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	GAGM870818MNRRL00	GAGM870818M77	\$ 540.52	\$ 16,215.47	\$ 1,795.87	\$ -	\$ 14,420.60	\$ 10,810.45	\$ 2,702.81	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 2,702.81	\$ 21,620.88	\$ 3,112.20	\$ 18,508.68	\$ 2,878.11	\$ 15,629.58		
38	JUAN CARLOS HERNANDEZ RAZO	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	HERJ710515MNRRL00	HERJ710515G14	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
39	ARON ISRAEL RUÍZ VALDEZ	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	NUVA907148MNRRL00	NUVA907148M34	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
40	GUILLELMO SUAREZ QUINTERO	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2021	SUGG650814HJCVRS06	SUGG650814H98	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
41	ERIKA MARIBEL LOPEZ VILLA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2022	LOVE850823MNRRL00	LOVE850823M30	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
42	MARCO ANTONIO CASTELLANOS GUZMAN	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	22/05/2022	CAGI4380405HJCVRS08	CAGI4380405S0	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
43	ADRIAN TORRES ZAMBRANO	SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	SEGURIDAD PUBLICA	20/05/2022	TOZAT81115HMMNRRL00	TOZAT81115M700	\$ 393.70	\$ 11,812.47	\$ 1,003.21	\$ -	\$ 10,809.26	\$ 7,478.25	\$ 1,891.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,891.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
44	JORGE EDUARDO AVALES REYES	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	28/05/2022	AAAL990228HJCVRS06	AAAL990228C3	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
45	JOSÉ LUIS HUERTA CRUZ	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLISTA	SEGURIDAD PUBLICA	01/09/2022	HUCL290528HJCVRS04	HUCL290528E7	\$ 368.62	\$ 11,593.51	\$ 958.91	\$ -	\$ 10,634.60	\$ 7,332.34	\$ 1,933.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,933.09	\$ 15,484.68	\$ 3,112.20	\$ 12,372.48	\$ 1,007.27	\$ 11,365.21		
46	LUIS ANGEL GUTIERREZ MENDOZA	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLISTA	SEGURIDAD PUBLICA	16/12/2022	GUHL970608HJCVRS04	GUHL970608F1A	\$ 368.62	\$ 11,593.51	\$ 958.91	\$ -	\$ 10,634.60	\$ 7,332.34	\$ 1,933.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,933.09	\$ 15,484.68	\$ 3,112.20	\$ 12,372.48	\$ 1,007.27	\$ 11,365.21		
47	JOSE JUAN DIAZ ANDRADE	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/01/2023	DIAJ907222HMMNRRL00	DIAJ907222J30	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
48	JONATHAN ALEXANDER TINOCO CERPA	SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	SEGURIDAD PUBLICA	01/05/2023	TICJ200602HJCVRS04	TICJ200602L4A	\$ 393.70	\$ 11,812.47	\$ 1,003.21	\$ -	\$ 10,809.26	\$ 7,478.25	\$ 1,891.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,891.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
49	ANGEL GUSTAVO VELASCO RAYOS	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/06/2023	VERA011114MNRRL00	VERA011114979	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
50	JORGE LUIS HERNANDEZ ESTRADA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	15/07/2023	HEEJ810808HJCVRS08	HEEJ810808M7	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
51	JESUS EMMANUEL LOPEZ GARCIA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	06/09/2023	LOGJ960228HJCVRS09	LOGJ960228E18	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
52	FABOLA ALEJANDRA LOPEZ VILLA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	06/09/2023	LOVA910630MNRRL00	LOVA910630S49	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
53	FLAVIO CESAR CUEVAS NAVARRO	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	16/10/2023	CUNF891205HMMNRRL00	CUNF891205M7V09	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
54	J. REFUGIO GARCIA ALDANA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	08/11/2023			\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15,051.05	\$ 3,112.20	\$ 11,938.85	\$ 1,467.89	\$ 10,470.96		
55	ICAIN RODOLFO HERRERA GALICIA	SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/12/2023	HEGCA5015MJCRL00	HEGCA5015P4U	\$ 378.28	\$ 11,288.29	\$ 919.27	\$ -	\$ 10,369.02	\$ 7,525.53	\$ 1,861.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,861.38	\$ 15						

Tere González Rosas  
 M. G.  
 Eduardo Jimenez J. Ador Godso

N.º MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BARRERAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																						
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	REC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	IMPORTE EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL COMPLEMENTO Ley	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO					
69	CRISTOPHER JOSAPHAT	OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	01/09/2021	GUAC910209982FEV93	GUAC910209982FEV93	\$ 728.05	\$ 21,841.53	\$ 2,997.26	\$ -	\$ 18,844.27	\$ 14,581.02	\$ 3,640.26	\$ 1,556.10	\$ 306.01	\$ 66.50	\$ 3,974.70	\$ 29,357.67	\$ 3,112.20	\$ 28,245.47	\$ 4,605.42	\$ 24,702.25	
68	ALEJANDRA ANCLA TRULLIO RAMIREZ	OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	OBRAS PUBLICAS	01/09/2021	TUMR112251MCRAM03	TUMR112251MCRAM03	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 3,974.70	\$ 8,400.24	\$ 3,112.20	\$ 5,288.04	\$ 488.77	\$ 8,931.47	
70	ROBERTO AGUIRRE BENITEZ	OBRAS PUBLICAS	ASESOR DE OBRAS	OBRAS PUBLICAS	01/01/2021	AUR80604054MGN803	AUR80604054MGN803	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 3,974.70	\$ 8,400.24	\$ 3,112.20	\$ 5,288.04	\$ 488.77	\$ 8,931.47	
								MESESUAL	\$ 1,213.21	\$ 36,388.43	\$ 3,646.79	\$ 436.22	\$ 32,864.93	\$ 24,264.29	\$ 8,068.07	\$ 4,188.20	\$ 306.01	\$ 68.68	\$ 8,003.61	\$ 49,189.16	\$ 9,338.43	\$ 39,821.86	\$ 6,843.96	\$ 42,616.19
								ANUAL	\$ 14,558.57	\$ 436,781.16	\$ 47,361.78	\$ 6,232.64	\$ 394,618.84	\$ 291,171.44	\$ 9,684.07	\$ 50,016.40	\$ 3,672.12	\$ 85.66	\$ 8,003.61	\$ 48,189.16	\$ 9,338.43	\$ 39,821.86	\$ 6,843.96	\$ 42,616.19

N.º MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: ODF		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BARRERAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																						
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	REC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	IMPORTE EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL COMPLEMENTO Ley	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO					
71	GUILERMO EFRAIN CASTELLANOS GUZMAN	ODF	DIRECTOR	ODF	01/09/2021	CAG650912HMNSV10	CAG650912HMNSV10	\$ 441.80	\$ 13,247.68	\$ 1,238.82	\$ -	\$ 12,008.86	\$ 8,831.59	\$ 2,709.00	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 2,203.00	\$ 17,854.80	\$ 3,112.20	\$ 14,692.60	\$ 2,029.28	\$ 15,779.32	
72	BEATRIZ ADELINA CASTELLANOS GUZMAN	ODF	ENCARGADA DE DESPENSAS	ODF	01/04/2023	CAG64201102MHNS707	CAG64201102MHNS707	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95	
73	SANDRA IRENE GONZALEZ ZARAGOZA	ODF	AUX. DU PROYOTOPA	ODF	01/04/2023	GOZ5710405MCRD911	GOZ5710405MCRD911	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95	
74	CECILIA RAMIREZ RODRIGUEZ	ODF	LUDOTECA	ODF	01/09/2021	RAC0031224MHMDC04	RAC0031224MHMDC04	\$ 234.41	\$ 7,020.37	\$ 448.01	\$ 253.54	\$ 6,837.76	\$ 4,688.15	\$ 1,172.04	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,172.04	\$ 8,070.10	\$ 3,112.20	\$ 4,957.90	\$ 437.37	\$ 8,832.73	
75	JESSICA GUADALUPE ANDRADE CERVANTES	ODF	SECRETARIA	ODF	01/04/2021	JAC9792007MNMNS05	JAC9792007MNMNS05	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95	
76	ERIKA CARDUÑO ZARAGOZA	ODF	DIRECTORA DEL ADULTO MAYOR	ODF	01/03/2021	GAZ240403349	GAZ240403349	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43	
77	EDSON ENRIKE GAYTAN RAMIREZ	ODF	CHEFE	ODF	27/09/2021	GAR7670614HDFY004	GAR7670614HDFY004	\$ 271.48	\$ 8,144.44	\$ 585.02	\$ -	\$ 7,575.42	\$ 5,429.63	\$ 1,357.41	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,357.41	\$ 10,968.75	\$ 3,112.20	\$ 7,844.55	\$ 685.43	\$ 10,281.32	
								MESESUAL	\$ 2,660.25	\$ 81,607.54	\$ 6,441.18	\$ 908.37	\$ 69,073.37	\$ 41,205.64	\$ 10,301.26	\$ 10,832.70	\$ -	\$ -	\$ 10,301.26	\$ 61,659.61	\$ 21,786.40	\$ 39,774.11	\$ 8,094.86	\$ 76,444.89
								ANUAL	\$ 31,923.02	\$ 979,291.22	\$ 77,293.42	\$ 10,879.44	\$ 828,413.24	\$ 494,207.64	\$ 123,015.16	\$ 130,032.70	\$ -	\$ -	\$ 123,015.16	\$ 740,035.61	\$ 261,436.80	\$ 477,598.81	\$ 97,138.28	\$ 925,444.89

N.º MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: 10 DESARROLLO SOCIAL Y RURAL		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BARRERAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																						
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	REC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	IMPORTE EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL COMPLEMENTO Ley	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO					
78	CERVANTES GONZALEZ GIOVANNI	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	ENCARGADO DE AGRICULTURA	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	01/09/2021	CEG9510233HMRG013	CEG9510233HMRG013	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43	
79	ALONDRA YANETH ORAZ TELLO	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	SECRETARIA DESARROLLO RURAL	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	01/09/2021	OTI40201010MCRD912	OTI40201010MCRD912	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95	
80	HILDA ELENA RODRIGUEZ RUIZ	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	01/09/2021	ROU19796363MNMNS05	ROU19796363MNMNS05	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43	
81	SANDRA JAZARI CASTELLANOS CORONA	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	11/09/2021	CAG5696033MCMNS05	CAG5696033MCMNS05	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95	
								MESESUAL	\$ 1,285.20	\$ 37,888.07	\$ 2,871.88	\$ 436.22	\$ 29,218.18	\$ 20,104.01	\$ 8,278.00	\$ 8,244.40	\$ -	\$ -	\$ 8,278.00	\$ 48,654.78	\$ 12,448.80	\$ 37,408.98	\$ 4,032.00	\$ 44,922.78
								ANUAL	\$ 15,422.41	\$ 454,656.84	\$ 34,462.56	\$ 5,234.64	\$ 350,618.08	\$ 241,208.12	\$ 99,336.00	\$ 98,932.80	\$ -	\$ -	\$ 99,336.00	\$ 583,857.36	\$ 149,385.60	\$ 434,471.76	\$ 48,384.00	\$ 533,211.76

N.º MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: 11 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BARRERAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																							
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	REC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	IMPORTE EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL COMPLEMENTO Ley	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO						
82	AIDE WETTE PEREZ SALAZAR	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	PES4811315MCRD00	PES4811315MCRD00	\$ 873.48	\$ 26,204.51	\$ 3,925.28	\$ -	\$ 22,279.22	\$ 17,469.87	\$ 4,307.42	\$ 1,556.10	\$ 2,811.32	\$ 193.76	\$ 4,173.68	\$ 35,231.48	\$ 3,112.20	\$ 32,119.28	\$ 5,996.70	\$ 29,234.76		
83	LIMANA GARCIA ECHIVERRIA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	20/11/2021	GAER970608MCRD06	GAER970608MCRD06	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95		
84	PAOLA FACQUEIRE PINOZ CAMARENA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTORA DE IMJU	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	JCKP990913MNMNS02	JCKP990913MNMNS02	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43		
85	JADAI GONZALEZ QUIROGAZ	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE CULTURA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	GOQ4840524T01	GOQ4840524T01	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43		
86	WANCY GUADALUPE ACEVES HARRON	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AUX. CULTURA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	AEM1840317B82	AEM1840317B82	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95		
87	MARGARITA SALAZAR FLORES	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AUX. CULTURA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	22/06/2022	S4FM909113MNMNS06	S4FM909113MNMNS06	\$ 242.58	\$ 7,277.45	\$ 474.69	\$ 217.81	\$ 7,020.37	\$ 4,851.63	\$ 1,212.91	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95		
88	ALFONSO TORRES VAQUERO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE DEPORTE	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	TOV4850918HMRG018	TOV4850918HMRG018	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43		
89	WILHIRA TORIBIO GARRICA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01/09/2021	TOV4850918HMRG018	TOV4850918HMRG018	\$ 385.02	\$ 11,550.56	\$ 991.24	\$ -	\$ 10,559.32	\$ 7,700.37	\$ 1,925.09	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,925.09	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,542.71	\$ 13,964.43		
								MESESUAL	\$ 3,141.30	\$ 84,238.10	\$ 6,196.32	\$ 861.03	\$ 66,047.07	\$ 42,828.07	\$ 15,708.62	\$ 12,448.80	\$ 2,811.32	\$ 193.76	\$ 15,612.74	\$ 125,840.74	\$ 24,697.88	\$ 103,843.14	\$ 15,697.41	\$ 119,145.73	
								ANUAL	\$ 37,696.64	\$ 1,010,857.20	\$ 74,355.84	\$ 10,332.36	\$ 792,524.84	\$ 513,936.84	\$ 188,443.44	\$ 149,385.60	\$ 33,765.84	\$ 2,325.12	\$ 187.76	\$ 187,365.84	\$ 1,510,100.88	\$ 296,374.56	\$ 1,213,726.32	\$ 188,384.41	\$ 1,425,340.72

N.º MUNICIPIO: UNIDAD RESPONSABLE: 12 OFICINA MAYOR		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BARRERAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																					
No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	REC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	IMPORTE EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL COMPLEMENTO Ley	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO				
90	DAVID GONZALEZ GARCIA	OFICINA MAYOR	OFICINADOR	OFICINA MAYOR	01/09/2021	GOZ24020102HMRG013	GOZ24020102HMRG013	\$ 406.64	\$ 14,899.16	\$ 1,932.82	\$ -	\$ 12,973.34	\$ 4,068.39	\$ 1,241.80	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 1,241.80	\$ 16,855.55	\$ 3,112.20	\$ 13,743.35	\$ 2,469.40	\$ 16,254.15
91	ANA MARIA ROMALES GODOY	OFICINA MAYOR	SECRETARIA	OFICINA MAYOR	01/09/2021	MCG4900105MCRD05	MCG4900105MCRD05	\$ 235.01	\$ 7,050.18	\$ 205.32	\$ 382.46	\$ 7,227.32	\$ 4,250.08	\$ 587.52	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 587.52	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 473.29	\$ 6,929.95
92	JERARDIN PATRICIA MORALES CHIHOS	OFICINA MAYOR	COMITÉ DE SALUD	OFICINA MAYOR	01/09/2021	NACY81118MCMNS02	NACY81118MCMNS02	\$ 294.55	\$ 8,836.54	\$ 722.98	\$ -	\$ 8,113.56	\$ 2,845.51	\$ 738.38	\$ 1,556.10	\$ -	\$ -	\$ 738.38	\$ 11,781.06	\$ 3,1			

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
TABULADOR DE SUELDOS

CLAVE	NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISENAS	PUESTOS	NÚMERO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023	SUELDO MENSUAL
1		PRESIDENTE	1	C	\$56,704.50
2		TESORERO	1	C	\$39,982.36
3		SINDICO	1	C	\$38,219.44
4		REGIDORES	7	C	\$29,150.98
5		SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO	1	C	\$26,423.60
6		DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$23,317.28
7		CONTRALOR	1	C	\$22,646.64
8		DIR. OBRAS PUBLICAS	1	C	\$22,018.26
9		JURIDICO DE H. AYUNTAMIENTO	1	B	\$20,511.24
10		SUB. DIR. POLICIA	1	B	\$16,337.78
11		OFICIAL MAYOR	1	B	\$14,899.16
12		JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$14,197.66
13		COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$13,523.26
14		DIR. DIF	1	B	\$13,353.60
15		COORDINADORA DE OFICIALIA	1	B	\$11,951.02
16		DIR. PROTECCION CIVIL	1	B	\$11,951.02
17		CONTADOR	1	B	\$11,951.02
18		CHOFER DE SEGURIDAD PUBLICA	4	B	\$11,910.20
19		MOTOCICLISTA SEGURIDAD PUBLICA	2	B	\$11,693.76
20		DIR. DESARROLLO SOCIAL	1	B	\$11,645.36
21		DIR. IMJU	1	B	\$11,645.36
22		DIR. DE CULTURA	1	B	\$11,645.36
23		DIR. DE DEPORTE	1	B	\$11,645.36
24		DIR. DE TRANSPARENCIA	1	B	\$11,645.36
25		DIR. INSTITUTO DE LA MUJER	1	B	\$11,645.36
26		DIR. DEL ADULTO MAYOR	1	B	\$11,645.36
27		DIRECTOR DESARROLLO RURAL	1	B	\$11,645.36
28		SECRETARIO DE SINDICATURA	1	B	\$11,645.36
29		MEDICO SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$11,645.36
30		POLICIAS SEGURIDAD PUBLICA	19	B	\$11,387.66
31		ELECTRISTA A	1	B	\$10,780.72
32		AUX. DE TESORERIA	3	B	\$10,206.72
33		DIR. DE COMPRAS	1	B	\$9,579.40
34		AUX. PROTECCION CIVIL	9	B	\$9,020.32
35		ENFERMERA COMITÉ DE SALUD	1	B	\$8,836.54
36		AUX JURIDICO	1	B	\$8,503.72
37		SECRETARIA DE DEP PRESIDENCIA	1	B	\$8,503.72
38		CHOFER DIF	1	B	\$8,217.56
39		AUXILIAR ELECTRICISTA	1	B	\$7,067.02
40		ASESOR DE OBRAS	1	B	\$7,050.18
41		SECRETARIAS DE DEPARTAMENTOS	8	B	\$7,050.18
42		ENCARGADA DE DESPENSAS	1	B	\$7,050.18
43		TITULAR DE JEFATURA DE INVESTIGACION	1	B	\$7,050.18
44		AUX. DIF PROMOTORA	1	B	\$7,050.18
45		ALMACEN	1	B	\$7,050.18
46		AUX. CULTURA	3	B	\$7,050.18
47		JARDINERO	5	B	\$7,050.18
48		ENCARGADA DE LUDOTECA BRISENAS	1	B	\$6,802.58
49		ENCARGADOS DEL ORDEN	3	B	\$5,389.72

TOTAL DE EMPLEADOS 102



H. Ayuntamiento de  
**Briseñas**  
2021-2024

PROYECTOS PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

MU. MICHOACÁN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTOS PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Briseñas  
**Renice por Ti**

ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN											EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023				
NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COG	FECHA DE PROGRAMACION	METAS	TIPO DE ADJ. COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS								
							COSTO TOTAL	TIPO DE FONDOS						27 OTROS RECURSOS DE TRANSF. FED. ETIQUETADA	17 OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
								11 RECURSOS FISCALES	11 APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	25 FORTAMUN (FONDO IV)	25 FISM (FONDO III)	16 FAESPUM			
1	EL PASO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, LOCALIDAD EL PASO, SOBRE LA CALLE NIÑOS HÉROES. SEGUNDA ETAPA		12-feb-24	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DIRECTAMENTE	INV. RESTRINGIDA	\$2,566,750.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,566,750.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	IBARRA	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS EN EL INGRESO AL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE IBARRA. SEGUNDA ETAPA.		25-mar-21	REHABILITACION DEL INGRESO A LA COMUNIDAD Y MEJORARAN LA CALIDAD DE VIDA DIRECTAMENTE DE 1400 HABITANTES	INV. RESTRINGIDA	\$2,301,320.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,301,320.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3	BRISEÑAS	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL TRAMO DEL CRUCERO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN. (SEGUNDA ETAPA)		13-may-23	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA EN CORRIENTES URBANAS Y RESTAURAR EL FLUJO NATURAL DEL AGUA, BENEFICIANDO ASI A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD.	INV. RESTRINGIDA	\$3,137,868.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,137,868.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	IBARRA	EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE LINEA ENTUBADA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, EN LA LOCALIDAD DE IBARRA.		12-mar-24	EL EQUIPAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AYUDARÁ A TENER UNA MEJOR VIABILIDAD Y CONTROL DEL AGUA BENEFICIANDO A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD.	INV. RESTRINGIDA	\$2,861,164.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,861,164.30	\$0.00	\$0.00	
5	EL PASO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, EN LA LOCALIDAD DE EL PASO.		20-may-24	LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE FAVORECERÁ PARA TENER UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA COMUNIDAD Y TENER UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD.	INV. RESTRINGIDA	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	
6	SAN MIGUEL	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA, EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS EN EL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL.		03-jun-23	EL EQUIPAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNA ESCUELA GARANTIZA EL AMBIENTE ADECUADO PARA UN MEJOR DESARROLLO EN LOS ALUMNOS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LOS ALUMNOS DE LA LOCALIDAD.	INV. RESTRINGIDA	\$1,954,748.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,954,748.70	\$0.00	\$0.00	
<b>TOTAL</b>							<b>\$14,521,853.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,005,940.00</b>	<b>\$6,515,913.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	

Ma. G. Irene González Rosas

*[Handwritten signature]*

Eduardo Jimenez L. Hacia Codigo

*[Handwritten signature]*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Presentación y en su caso ratificación del Presupuesto y las tarifas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, O.O.A.P.A.S.; Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, y comenta a los Integrantes del Cabildo que es necesaria la presencia de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S), para el desahogo del presente punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresó al Recinto Oficial la C. Fátima Guadalupe Carrillo Villafan, Directora del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S); quien hace uso de la voz y realiza una presentación y explicación ampliamente detallada del presupuesto por la cantidad de **\$1,902,844.00 pesos (Un Millón, Novecientos Dos Mil, Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, así como las tarifas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S), siendo analizada dicha información, por los Integrantes del Cabildo, durante el desarrollo de la presentación; por lo que el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, somete a votación del H. Cabildo, la aprobación y ratificación del Presupuesto y las tarifas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.), siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC161/SO79/A88/23** En el que se APRUEBA y RATIFICA el Presupuesto por la cantidad de **\$1,902,844.00 pesos (Un Millón, Novecientos Dos Mil, Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, y las tarifas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.), y todos los elementos que lo integran, mismos que a continuación se presentan; asimismo se instruye a la C. Fátima Guadalupe Carrillo Villafan, Directora del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S), para que realice la remisión del mismo, al Congreso del Estado, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; Se anexa al presente el Presupuesto y las Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.).

Eduardo Jimenez L. *Héctor Cordero*

Ma. G. Irene González Rosas

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS MICHOACAN

CALENDARIO DE COBROS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Código	Rubro/Tipo/Clase/Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 1,224,468.00	\$ 379,310.00	\$ 334,468.00	\$ 125,862.00	\$ 88,103.40	\$ 75,517.20	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,862.60	\$ 30,000.00	\$ 50,344.80
	POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y													
43020	SANEAMIENTO	\$ 1,224,468.00	\$ 379,310.00	\$ 334,468.00	\$ 125,862.00	\$ 88,103.40	\$ 75,517.20	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,862.60	\$ 30,000.00	\$ 50,344.80
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN													
80000	FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 678,376.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.70
93030	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO	\$ 678,376.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.70
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1010	ENDEUDAMIENTO INTERNO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2010	ENDEUDAMIENTO EXTERNO.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3010	FINANCIAMIENTO INTERNO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 1,902,844.00	\$ 379,310.00	\$ 334,468.00	\$ 125,862.00	\$ 88,103.40	\$ 75,517.20	\$ 30,000.00	\$ 143,062.66	\$ 143,062.66	\$ 143,062.66	\$ 133,925.26	\$ 143,062.66	\$ 163,407.50

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Rubro	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 1,224,468.00	\$ 379,310.00	\$ 334,468.00	\$ 125,862.00	\$ 88,103.40	\$ 75,517.20	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,862.60	\$ 30,000.00	\$ 50,344.80
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN													
80000	FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 678,376.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.66	\$ 113,062.70
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 1,902,844.00	\$ 379,310.00	\$ 334,468.00	\$ 125,862.00	\$ 88,103.40	\$ 75,517.20	\$ 30,000.00	\$ 143,062.66	\$ 143,062.66	\$ 143,062.66	\$ 133,925.26	\$ 143,062.66	\$ 163,407.50

Mar G. Irene Gonzalez Rosas *[Signature]* Eduardo Jimenez *[Signature]* Alana Codato *[Signature]*

CALENDARIO DE PAGOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Código	Descripción/Concepto/Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 424,784.77	\$ 32,523.48	\$ 37,157.34	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 62,392.63	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48
11301	SUELDOS BASE.	\$ 390,281.76	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48
13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 4,633.86	\$ 0.00	\$ 4,633.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 29,869.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,869.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13203	PRIMA DOMINICAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 212,000.00	\$ 26,000.00	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 26,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 12,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	\$ 24,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 24,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
25102	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN	\$ 54,000.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 48,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29804	REACCIONES MENORES PARA PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES	\$ 18,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 987,560.06	\$ 118,380.05	\$ 73,880.05	\$ 76,380.05	\$ 75,880.05	\$ 76,380.05	\$ 113,880.05	\$ 76,380.05	\$ 73,880.05	\$ 78,380.05	\$ 73,880.05	\$ 76,380.05	\$ 73,880.05
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 840,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 10,800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00
32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 80,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
34102	COMISIONES BANCARIAS	\$ 3,000.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 12,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 35,760.60	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05	\$ 2,980.05
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 268,500.00	\$ 198,500.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$ 268,500.00	\$ 198,500.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 1,902,844.83</b>	<b>\$ 380,403.53</b>	<b>\$ 123,037.39</b>	<b>\$ 202,903.53</b>	<b>\$ 118,403.53</b>	<b>\$ 84,234.00</b>	<b>\$ 108,953.00</b>	<b>\$ 183,484.00</b>	<b>\$ 163,038.00</b>	<b>\$ 181,484.00</b>	<b>\$ 155,453.00</b>	<b>\$ 181,484.00</b>	<b>\$ 216,134.00</b>

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Concepto	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 424,784.77	\$ 32,235.48	\$ 37,157.34	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 62,392.63	\$ 32,523.35	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48	\$ 32,523.48
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 212,000.00	\$ 26,000.00	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 26,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 987,560.06	\$ 118,380.00	\$ 73,880.05	\$ 76,380.00	\$ 75,880.05	\$ 76,380.05	\$ 113,880.05	\$ 76,380.05	\$ 73,880.05	\$ 78,380.00	\$ 73,880.05	\$ 76,380.05	\$ 73,880.05
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 268,500.00	\$ 198,500.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 1,902,844.83	\$ 380,115.48	\$ 123,037.39	\$ 202,903.53	\$ 118,403.53	\$ 84,234.00	\$ 108,953.00	\$ 183,484.00	\$ 163,272.68	\$ 181,484.00	\$ 155,403.53	\$ 181,484.00	\$ 216,403.53
------	----------------------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Ma. G. Irene Gonzalez Rosas

Eduardo Jimenez L. Adriana Godoy

Nº. MUNICIPIO:		NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACAN																			
UNIDAD RESPONSABLE:																					

Nº	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	ISR AL SALARIO MENSUAL	SUBSIDIO AL EMPLEO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	25% PRIMA VACACIONAL CONFORME LA LEY	PRIMA VACACIONAL EXCENTO	PRIMA VACACIONAL BASE	ISR PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL NETA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDO EXCENTO	AGUINALDO NETO	ISR AGUINALDO	AGUINALDO NETO
1	FATIMA GUADALUPE CARRILLO VILLAFAN	AGUA POTABLE	DIRECTORA	AGUA POTABLE	01/09/2021	CAVF940922MMNRLT00	CAVF940922390	\$ 545.02	\$ 16,350.52	\$ 1,846.35	\$ -	\$ 16,350.52	\$10,900.35	\$ 2,725.09	\$ 1,556.00	\$ 1,169.09	\$ 786.72	\$ 1,938.37	\$ 21,800.69	\$ 3,112.70	\$ 16,687.99	\$ 2,882.63	\$ 15,805.36
2	ROSA YULIANA BATRES VAZQUEZ	AGUA POTABLE	SECRETARIA	AGUA POTABLE	01/09/2021	BAVR990830MMNTZS00	BAVR9908307HO	\$ 269.55	\$ 8,086.48	\$ 566.85	\$ -	\$ 8,086.48	\$ 5,390.99	\$ 1,347.75	\$ 1,556.00	\$ 1,347.75	\$ -	\$ 1,347.75	\$ 10,781.97	\$ 3,112.70	\$ 7,669.27	\$ 637.38	\$ 7,031.89
3	JUAN MARTIN ANDRADE GOMEZ	AGUA POTABLE	AUXILIAR	AGUA POTABLE	01/09/2021	AAGJ590309HBCNMN01	AAGJ590309S81	\$ 269.55	\$ 8,086.48	\$ 566.85	\$ -	\$ 8,086.48	\$ 5,390.99	\$ 1,347.75	\$ 1,556.00	\$ 1,347.75	\$ -	\$ 1,347.75	\$ 10,781.97	\$ 3,112.70	\$ 7,669.27	\$ 637.38	\$ 7,031.89
4																							

MENSUAL	\$ 1,084.12	\$ 32,523.48	\$ 2,980.05	\$ -	\$ 32,523.48	\$21,682.32	\$ 5,420.58	\$ 4,668.00	\$ 3,864.58	\$ 786.72	\$ 4,633.86	\$ 43,364.64	\$ 9,338.10	\$ 34,026.54	\$ 4,157.39	\$ 29,869.15
ANUAL	\$ 13,009.39	\$ 390,281.76	\$ 35,760.60	\$ -	\$ 390,281.76	\$21,682.32	\$ 5,420.58	\$ 4,668.00	\$ 46,374.96	\$ 786.72	\$ 4,633.86	\$ 43,364.64	\$ 9,338.10	\$ 34,026.54	\$ 4,157.39	\$ 29,869.15

### H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISEÑAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023	
CLAVE	PUESTOS	NÚMERO		SUELDO MENSUAL
1	DIR. AGUA POTABLE	1	B	\$16,350.52
2	SECRETARIA	1	B	\$8,086.48
3	AUXILIARES	4	B	\$8,086.48

**TOTAL DE EMPLEADOS**      6

Ma G Irene Gonzalez Roser *Roser*      *JMP*      Eduardo Jimenez L. *Adriana Godínez*      *JMP*

BRISEÑAS, CUMUATO Y EL PASO DE HIDALGO				
TIPO DE CASA	1 MES	6 MESES	PRONTO PAGO	12 MESES
CASA SOLA	\$ 71.28	\$ 427.68	\$ 784.08	\$ 855.36
TERCERA EDAD	\$ 80.48	\$ 488.88	\$ 885.28	\$ 965.763
DOMESTICA	\$ 99.28	\$ 595.68	\$ 1,092.08	\$ 1,191.36
COMERCIAL	\$ 136.98	\$ 821.88	\$ 1,506.78	\$ 1,643.76

CONCEPTO	AGUA	ALC.	IVA ALC.	SAN.	IVA SAN.	TOTAL, MES.	TOTAL, ANUAL.
CASA SOLA	\$ 49.92	\$ 12.28	\$ 1.96	\$ 6.14	\$ 0.98	\$ 71.28	\$ 855.36
TERCERA EDAD	56.52	\$ 13.75	\$ 2.20	\$ 6.91	\$ 1.10	\$ 80.48	\$ 965.76
DOMESTICA	\$ 69.53	\$ 17.11	\$ 2.73	\$ 8.55	\$ 1.36	\$ 99.28	\$ 1,191.36
COMERCIAL	\$ 95.94	\$ 23.62	\$ 3.78	\$ 11.76	\$ 1.88	\$ 136.98	\$ 1,643.76

**CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE**

	CONTRATO DE AGUA	CONTRATO DE DRENAJE
SERVICIO EN TIERRA	\$ 1,800.00	\$ 3,400.00
SERVICIO EN PAVIMENTO	\$ 2,100.00	\$ 4,000.00HASTA 4 MTS LINEALES MAXIMO 50 CM ANCHO

**PERMISO DE CONEXIÓN**

	AGUA	DRENAJE
AGUA		
\$ 950.00		\$ 950.00

**TARIFAS ESPECIALES**

TARIFA DE ESCUELAS	\$3.00 POR ALUMNO MENSUAL
TARIFA COMERCIAL	\$126.50 MENSUAL

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales; Sin asuntos generales a tratar en la presente sesión. -----**

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA. – Clausura de la Sesión; El C. Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:30 horas, del día Domingo 31 de Diciembre del 2023 dos mil veintitres. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los Integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, LIC. AIDEIVETTE PÉREZ SALAZAR, DOY FE. --**

C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Mañana Godso Eduardo Jimenez d.*

*Ma. G. Irene Gonzalez Rosas*

REGIDORES Y REGIDORAS

*Jose P.*  
C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA

*Irene Gonzalez Rosas*  
C. IRENE GONZALEZ ROSAS

*Ramón*  
C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES

*Liliana*  
C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN

*Adriana Coltrero*  
LIC. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO

*Eduardo Jimenez J.*  
C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN

*Ma Guadalupe*  
C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN

*Adriana*  
LIC. ADRIANA PÉREZ SÁNCHEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUDANTAMIENTO



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 88 (OCHENTA Y OCHO) DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRIENAS, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. HA GO CONSTAR. \_\_\_\_\_

## Presupuesto de Egresos del Municipio de Briseñas, Michoacán

### Ejercicio Fiscal 2024.

Con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, al igual que las facultades que la propia Constitución confiere a los Municipios en su Artículo 123, fracción III; y en relación con el artículo 40, inciso C, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2024.

Se tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado Michoacán, Ley de Deuda Pública del Estado, Ley de Coordinación Fiscal Estatal y los Municipios, Ley que Fija las Bases para la Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Michoacán, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público las Dependencias y Entidades, deberán considerar los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan de Desarrollo Municipal debidamente alineados con el Nacional y Estatal, de acuerdo con las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos. Será responsabilidad de la Tesorería y Contraloría Interna, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público.

#### **Exposición de motivos**

El Presupuesto de Egresos Municipal, se estructura por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, por programas y subprogramas en los que se señalan los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, con una visión de transversalidad y perspectiva de género, en concordancia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan de Desarrollo Municipal, El Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos.

Ma. @ Eduardo Jimenez

En este sentido, el ejercicio del Gasto Público con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal se ajusta a la asignación de la unidad programática, unidades y áreas responsables, en los términos de lo dispuesto por los artículos 8 y 24 de la Ley Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, con base en la estacionalidad de los ingresos estimados.

Por consiguiente, el Presupuesto de Egresos Municipal tiene como finalidad costear, durante el periodo de un año calendario, las actividades, las obras y los servicios públicos, previstos en los programas institucionales y especiales del Municipio de Briseñas, que se señalan tomando como base el monto total estimado en la Ley de Ingresos que apruebe el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; observando lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos del CONAC.

En el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de \$1,693,000,000,000.

Con base en lo anterior, se estima que la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 2.5 y 3.5% anual en 2023, ligeramente superior a las estimaciones presentadas en el Paquete Económico 2023 y en los Pre-Criterios de Política Económica 2024. En cuanto a la inflación, se espera que continúe disminuyendo hacia el objetivo del Banco de México por la continua normalización de las cadenas globales de valor que permite un mayor abasto de insumos para producir, lo cual les restará presiones a componentes como el de mercancías no alimenticias. Adicionalmente, se espera que continúen disminuyendo los precios en alimentos importados, las mercancías no alimenticias y los energéticos por la apreciación relativa del tipo de cambio. Un factor adicional es la base de comparación favorable en los energéticos y agropecuarios, luego de que en 2022 éstos aumentaron de manera significativa por el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania. Por ello, se estima que la inflación al cierre del año se ubique en 4.5% anual, lo cual representa un aumento de 1.3 pp con respecto a la cifra presentada en el Paquete Económico 2023.

Los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2024 dan continuidad al proyecto de transformación de la actual administración, el cual promueve el bienestar social de las y los mexicanos a través de la creación de empleos de calidad, la reducción de las desigualdades sociales y el fortalecimiento del mercado interno.

Durante los primeros cuatro años de la administración, la economía de nuestro país ha enfrentado choques externos de diversa naturaleza como los conflictos comerciales entre China y Estados Unidos (EE.UU.) en 2019, la pandemia del COVID-19 y sus efectos económicos adversos en 2020 y 2021, y en 2022 los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania y el incremento de la inflación a nivel internacional, tras el cual se ha observado un aumento generalizado a nivel global de las tasas de interés. A pesar de la adversidad de estos eventos, la economía mexicana y sus finanzas públicas se encuentran sanas, con equilibrios macroeconómicos sólidos, estabilidad financiera y un sistema bancario bien capitalizado. Los déficits fiscales se han mantenido moderados, lo que ha abonado a la sostenibilidad de la deuda

pública, situación reconocida por múltiples organismos internacionales y agencias calificadoras. (Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2024.)

Aunado a lo anterior; la prestación de servicio públicos municipales es el objetivo principal, además como propósito de la política social y económica es promover el desarrollo y la ampliación de los programas sociales municipales, estatales y nacionales, así como fortalecer los sistemas de protección social y la seguridad pública, de manera que todas las familias del municipio obtengan acceso a la a los Ejes de Desarrollo y los Programas Presupuestarios.

## Descripción de los programas y subprogramas que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos.

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**  
**ALINEACIÓN, PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN**  
**EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 2024**

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1,798,655.00	2.74%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
PRESIDENCIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	7,927,498.00	12.08%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
REGIDURIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	3,157,670.00	4.81%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
SECRETARIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	135,739.00	0.21%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
SECRETARIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	2,188,903.00	3.34%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
SINDICATURA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1,521,376.00	2.32%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
SINDICATURA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	29,944.00	0.05%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
TESORERIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	115,022.00	0.18%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
TESORERIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	2,961,463.00	4.51%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
TESORERIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	43,128.00	0.07%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
CONTRALORIA	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1,048,477.00	1.60%	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	1 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
OFICIALIA MAYOR	PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,065,550.00	1.62%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
OFICIALIA MAYOR	PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	12,859,902.00	19.60%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA

OBRAS PUBLICAS	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,869,426.00	2.85%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
OBRAS INFRAESTRUCTURA	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,485,511.00	3.79%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
OBRAS INFRAESTRUCTURA	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,520,429.00	3.84%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
OBRAS INFRAESTRUCTURA	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3,000,000.00	4.57%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
OBRAS INFRAESTRUCTURA	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	6,515,949.00	9.93%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	605,654.00	0.92%	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO	3 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3. PROSPERIDAD ECONOMICA, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. ECONOMÍA
DIF	PP 2.- BIENESTAR SOCIAL	429,218.00	0.65%	CONSERVAR Y PROCURAR LA ASISTENCIA SOCIAL ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	2 2.- BIENESTAR SOCIAL	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	2. POLÍTICA SOCIAL
DIF	PP 2.- BIENESTAR SOCIAL	2,409,878.00	3.67%	CONSERVAR Y PROCURAR LA ASISTENCIA SOCIAL ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	2 2.- BIENESTAR SOCIAL	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	2. POLÍTICA SOCIAL
SEGURIDAD PUBLICA	PP 2.- BIENESTAR SOCIAL	10,917,516.00	16.64%	CONSERVAR Y PROCURAR LA ASISTENCIA SOCIAL ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	2 2.- BIENESTAR SOCIAL	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	2. POLÍTICA SOCIAL
<b>TOTAL:</b>		<b>65,606,908.00</b>	<b>100.00%</b>				

**Monto establecido en la Ley de Ingresos y la proposición del Proyecto de Presupuesto de Egresos en el ejercicio presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Este proyecto previsto, permitirá al Municipio disponer de recursos por la cantidad de **\$65,606,908.00 (Sesenta y cinco millones seiscientos seis novecientos ocho pesos 00/100 M.N.)** corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

El monto del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2024 se destinará a los ejes y objetivos estratégicos alineados al Plan de Desarrollo Municipal.

Con el objeto de cumplir con la normativa del Artículo 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se desarrollan el contenido para su aprobación:

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**

**DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	65,606,908.00
IMPUESTOS	2,008,733.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	1,565,395.00
PRODUCTOS	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	62,032,780.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	62,606,908.00
SERVICIOS PERSONALES.	17,832,152.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,689,438.00
SERVICIOS GENERALES	11,327,724.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,406,406.00
BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,147,140.00
INVERSIÓN PÚBLICA	14,521,889.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA.	682,159.00

Asignaciones Presupuestales por Unidad Programática, Unidad Responsable.

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
PRESIDENCIA	9,726,153.00
REGIDURIA	3,157,670.00
SECRETARIA	2,324,642.00
SINDICATURA	1,551,320.00
TESORERIA	3,119,613.00
CONTRALORIA	1,048,477.00
OFICIALIA MAYOR	13,925,452.00
OBRAS PUBLICAS	1,869,426.00
OBRAS INFRAESTRUCTURA	14,521,889.00
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	605,654.00
DIF	2,839,096.00
SEGURIDAD PUBLICA	10,917,516.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>65,606,908.00</b>

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
PODER EJECUTIVO	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00
PODER JUDICIAL	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	65,606,908.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>65,606,908.00</b>

## Situación de la deuda pública

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

### INFORMACIÓN DE DEUDA PÚBLICA (IDP)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
<b>1. DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A. CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. OTROS PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

NOTA: EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN; NO TIENE DEUDA PUBLICA CON INSTITUCIONES DE CREDITO

### **Medidas de racionalidad y Disciplina Presupuestaria.**

Nuestro Municipio de Briseñas elabora la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de acuerdo con las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad Hacendaria en los Municipios, respetando así los criterios de elaboración y en apego con la legislación aplicable.

El artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) nos dice; para la elaboración de las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberá observar:

- a) La legislación local aplicable,
- b) La Ley General de Contabilidad Gubernamental, y
- c) Las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestro Presupuesto es elaborado con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; es congruente con el plan estatal y municipal de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluye cuando menos los objetivos anuales, estrategias y metas.

Nuestras Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Municipio contiene los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) Y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

### **Aspectos y medidas de Disciplina Presupuestaria considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

**Congruencia** Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes

a) Los Criterios Generales de Política Económica, y

b) Las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan, las cuales no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

**Gasto Total** El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible.

**Balance presupuestario** El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario es sostenible cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.



**ADEFAS** Los recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2.5% de los Ingresos totales del respectivo Municipio.

**Otras disposiciones.** Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar en lo conducente, las reglas establecidas para las Entidades Federativas referentes a los artículos 8, 10, 11, 14, 15, 17 y 21 (LDF) como son:

Las modificaciones del gasto del Presupuesto de Egresos;

- Los servicios personales;
- Los contratos de Asociación Público-Privada;
- Los requisitos del Presupuesto de Egresos;
- Los ingresos excedentes; y
- Las disminuciones de los ingresos.

Una vez aprobado el presupuesto de egresos, para el ejercicio del gasto, los municipios y sus entes públicos deberán realizar las disposiciones previstas en el artículo 13 (LDF); excepto la relativa a contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, conforme a los requisitos que, en su caso, se determinen para tales efectos; así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva correspondiente; esta obligación será únicamente para los municipios con poblaciones mayores a 200, 000 habitantes de acuerdo con el último censo o conteo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones mencionadas, se realizarán por las autoridades municipales competentes.

**Presupuesto por programas sectoriales y regionales, indicadores de gestión, estrategias, objetivos, actividades, metas y techos financieros y las unidades programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.**

**PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO**

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN  
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

INDICADORES						
Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos (Hipótesis)
F1	F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA	(SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL PERIODO / TOTAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLANEADOS EN EL EJERCICIO)*100	ANUAL	ENCUESTAS DE CALIDAD SOBRE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SE IMPLEMENTAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EL PERSONAL CAPACITADO EN LAS UNIDADES RESPONSABLES
P1	P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS	(SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ANUAL ACTUALIZADOS / TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ACTULIZAR EN EL PERIODO)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	SE ACTUALIZAN LO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE SOLUCIONAR LAS DEMANADAS DE LA CIUDADANIA
C1	C1 ACCIONES SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	(ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL EJERCICIO)/(TOTAL DE ACCIONES PLANEADAS DEL PERIODO)*100	SEMESTRAL	PROGRAMA OPERATIVO DE CADA UNIDAD RESPONSABLE	SE SERVICIOS PRESTADOS, PERSONAL SUFICIENTE Y COMPETENTE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.
A01	A01 GESTIÓN DE ACCIONES SOCIALES	RECURSOS PARA PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE LA GESTION DE RECURSOS EN EL PERIODO	(TOTAL DE GESTIONES RECIBIDAS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE RECURSOS GESTIONADOS EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	CONVENIOS GESTIONADOS	SE APLICAN LOS RECURSOS EN LAS ACCIONES QUE SE HA COMPROMETIDO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.
A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	EN SU PORCENTAJE DE APROBACIONES QUE NORMAN EL MUNICIPIO	(TOTAL DE APROBACIONES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO)/(NUMERO DE REGLAMENTOS ENTEGADOS EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	EXPEDIENTES Y ACTAS DE APROBACION	DE COORDINACION ENTRE LOS MISMOS FUNCIONARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES.
A03	A03 COORDINAR INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO	(ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO)/(TOTAL DE MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO)*100	TRIMESTRE	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	UN GOBIERNO ADMINISTRATIVO CON RESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE INSPECCION
C2	COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRANSPARENCIA	DE CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRANSPARENCIA	(OBLIGACIONES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE LAS OBLIGACIONES)*100	SEMESTRE	EXPEDIENTES, OFICIOS Y PLATAFORMAS DIGITALES	Y SE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTO ADECUADOS Y SE ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO
A04	A04 SEGUIMIENTO EN SU RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS PUBLICOS Y CORRECTA APLICACION MISMO	PORCENTAJE DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO EN SU CORRECTA APLICACION	(EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PÚBLICOS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS PARA APLICACIÓN DE LOS FONDOS)*100	TRIMESTRE	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	SE IMPLEMENTAN EVALUACIONES PARA LOS FONDOS PÚBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA
A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Y PORCENTAJE DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECUROS PARA LA PROCURACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL	(TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA DEL PERIODO)/(TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS DEL PROGRAMA)*100	TRIMESTRE	REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.	SE TIENE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y EJERCIENDO DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS, ASÍ COMO MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FISCALES.
A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	LOS PORCENTAJE DE ACCIONES PARA CONTROLAR EL PRESUPUESTO	(TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACION REALIZADOS EN EL PERIODO)/(TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACION DEL POA)*100	TRIMESTRE	CONTROLES PRESUPUESTALES E INDICADORES	SE TIENE UNA PLANEACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION ADECUADA

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

APERTURA PROGRAMATICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

Clave (3)	Nivel (4)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (5)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
			UNIDAD DE MEDIDA (6)	CANTIDAD (7)	MONTO (8)	FECHA TÉRMINO (9)	TIPO (10)	CANTIDAD (11)
1-F1	FIN	F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 20,927,875.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1	PROPOSITO	P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE	1.00	\$ 20,927,875.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C1	COMPONENTE	C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	PORCENTAJE	1.00	\$ 15,208,465.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C1-A01	ACTIVIDAD	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	PORCENTAJE	1.00	\$ 9,726,153.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C1-A02	ACTIVIDAD	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 3,157,670.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C1-A03	ACTIVIDAD	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	PORCENTAJE	0.80	\$ 2,324,642.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C2	COMPONENTE	COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRASPARENCIA	PORCENTAJE	1.00	\$ 5,719,410.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C2-A04	ACTIVIDAD	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,551,320.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C2-A05	ACTIVIDAD	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	POCENTAJE	1.00	\$ 3,119,613.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
1-F1-P1-C2-A06	ACTIVIDAD	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,048,477.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

NOMBRE DE LA UR (6)	CLAVE (7)	NIVEL (8)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (DESCRIPCION) (9)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
				UNIDAD DE MEDIDA (10)	CANTIDAD (11)	MONTO (12)	FECHA TÉRMINO (13)	TIPO (14)	CANTIDAD (15)
	1-F1	FIN	F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 20,927,875.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	1-F1-P1	PROPOSITO	P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE	1.00	\$ 20,927,875.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	1-F1-P1-C1	COMPONENTE	C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE	1.00	\$ 15,208,465.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
PRESIDENCIA	1-F1-P1-C1-A01	ACTIVIDAD	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	PORCENTAJE	1.00	\$ 9,726,153.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
REGIDURIA	1-F1-P1-C1-A02	ACTIVIDAD	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 3,157,670.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
SECRETARIA	1-F1-P1-C1-A03	ACTIVIDAD	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	PORCENTAJE	0.80	\$ 2,324,642.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	1-F1-P1-C2	COMPONENTE	COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE	1.00	\$ 5,719,410.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
SINDICATURA	1-F1-P1-C2-A04	ACTIVIDAD	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,551,320.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
TESORERIA	1-F1-P1-C2-A05	ACTIVIDAD	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	POCENTAJE	1.00	\$ 3,119,613.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
CONTRALORIA	1-F1-P1-C2-A06	ACTIVIDAD	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,048,477.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C1 C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	11301	SUELDOS BASE.	\$ 782,496.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 10,870.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 86,944.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 8,100.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 60,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 0.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$ 120,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 420,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 308,296.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 0.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 3,000,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 590,359.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 0.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 195,000.00

1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 420,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 360,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 12,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 102,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 102,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 708,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 165,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 83,962.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 132,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 660,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 31,126.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	41403	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 1,350,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 18,000.00
1-F1-P1-C1-A01	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	\$ 0.00



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C1 C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 2,448,684.00
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 34,010.00
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 272,076.00
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 204,000.00
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 90,960.00
1-F1-P1-C1-A02	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 107,940.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C1 C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL L (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	11301	SUELDOS BASE.	\$ 1,214,472.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 13,268.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 134,940.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 15,597.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 18,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$ 12,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 41,739.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 57,739.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 240,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 204,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 2,261.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 60,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 60,000.00

1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 16,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 18,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 12,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 7,200.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 18,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 89,426.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 66,000.00
1-F1-P1-C1-A03	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	\$ 24,000.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C2 COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRASPARENCIA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 459,600.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	11301	SUELDOS BASE.	\$ 768,000.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 17,016.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 136,100.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 18,863.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 6,464.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$ 0.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 66,000.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 23,480.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 0.00

1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 18,000.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 1,041.00
1-F1-P1-C2-A04	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 36,756.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C2 COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRASPARENCIA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	11301	SUELDOS BASE.	\$ 1,134,600.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 15,750.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 126,006.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 216,000.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 93,984.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 0.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 43,128.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 180,000.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 180,000.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 21,038.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	\$ 60,000.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$ 240,528.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	34102	COMISIONES BANCARIAS	\$ 32,400.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 60,000.00

1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 34,020.00
1-F1-P1-C2-A05	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$ 682,159.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO				
F1 F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.				
C2 COMP 2 ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y DE TRASPARENCIA				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	11301	SUELDOS BASE.	\$ 639,720.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 8,886.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 71,080.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 36,000.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 69,717.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 57,222.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,126.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$ 24,743.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 30,262.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 68,891.00

1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 17,424.00
1-F1-P1-C2-A06	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DEL MUNICIPIO	43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 14,406.00

**FICHA TÉCNICA**

1. DATOS GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO		
NIVEL DE OBJETIVO			FIN: 1-F1		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA	F1 CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE MEDIANTE LA ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	Estratégico	Eficacia	(SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL PERIODO / TOTAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLANEADOS EN EL EJERCICIO)*100	ANUAL
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE	70%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(SARP/TSAPE)*100	0	30/04/2025		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN	
				30/04/2025	
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
60.1	30.1	0.1			
100	60	30			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	ENCUESTAS DE CALIDAD SOBRE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SERVICIOS REALES EN EL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				
NOMBRE (22):	TOTAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLANEADOS EN EL EJERCICIO				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	ENCUESTAS DE CALIDAD SOBRE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SERVICIOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				

**FICHA TÉCNICA**

**1. GENERALES**

ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)	MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
NIVEL DE OBJETIVO	PROPOSITO: 1-F1-P1

**2. GENERALES DEL INDICADOR**

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS	P1 LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO SON ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.	Estratégico	Eficiencia	(SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS)/(TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ACTUALIZAR EN EL PERIODO)*100	ANUAL

**3. DESCRIPCIÓN DE LA META**

LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MAS EFICIENTES	70%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024

**4. LÍNEA BASE**

LÍNEA BASE	VALOR	FECHA
(SAA)/(TSAAP)*100	0	30/04/2025
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN
		30/04/2025

**5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN**

VERDE	AMARILLO	ROJO
60.1	30.1	0.1
100	60	30

**6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES**

NOMBRE (22):	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SERVICIOS ACTUALIZADOS EN EL PERIODO
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	ANUAL
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE
NOMBRE (22):	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ACTUALIZAR EN EL PERIODO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ACTUALIZAR EN EL PERIODO
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	ANUAL
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE

### FICHA TÉCNICA

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO		
NIVEL DE OBJETIVO			COMPONENTE: 1-F1-P1-C1		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Gestión	Calidad	(ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL EJERCICIO)/ (TOTAL DE ACCIONES PLANEADAS DEL PERIODO)*100	SEMESTRAL
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE (AASE)/(TAPP)*100	VALOR	FECHA		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN	
	0	31/07/2024		31/07/2024	
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
60.01%	30.01%	0.01			
100%	60%	30%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):		ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL EJERCICIO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)		PROGRAMA OPERATIVO DE CADA UNIDAD RESPONSABLE			
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)		ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES REALES EN EL PERIODO			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		SEMESTRAL			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)		SEMESTRE			
NOMBRE (22):		TOTAL DE ACCIONES PLANEADAS DEL PERIODO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)		PROGRAMA OPERATIVO DE CADA UNIDAD RESPONSABLE			
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)		ACCIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		SEMESTRAL			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)		SEMESTRE			

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO		
NIVEL DE OBJETIVO			ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C1-A01		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE LA GESTIÓN DE RECURSOS EN EL PERIODO	A01 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES SOCIALES	Gestión	Economía	(TOTAL DE GESTIONES RECIBIDAS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE RECURSOS GESTIONADOS EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
GESTIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES	80%	100%	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TGRFP)/(TRGP)*100	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2024			
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
60.01%	30.01%	0.01			
100%	60%	30%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	TOTAL DE GESTIONES RECIBIDAS AL FINAL DEL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	CONVENIOS GESTIONADOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	GESTIONES O RECURSOS QUE LLEGARON Y/O RECIBIEON EN EL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS GESTIONADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	CONVENIOS GESTIONADOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	GESTIONES QUE SE PLANEARON				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES DEL INDICADOR					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO			
NIVEL DE OBJETIVO		ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C1-A02			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE APROBACIONES QUE NORMAN EL MUNICIPIO	A02 ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE NORMAN EL MUNICIPIO	Gestión	Eficiencia	{TOTAL DE APROBACIONES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO}/(NUMERO DE REGLAMENTOS ENTEGADOS EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
APROBAR NORMAS QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO	80%	PORCENTAJE	ASCENDEnte	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
{TAMDP}/(NREP)*100	0	31/03/2024		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN	
				30/04/2024	
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACION					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
60.01%	30.01%	0.01%			
100.00%	60.00%	30.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	NUMERO DE REGLAMENTOS ENTEGADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	EXPEDIENTES Y ACTAS DE APROBACION				
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	APROBACIONES ENTEGADOS EN EL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE APROBACIONES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	EXPEDIENTES Y ACTAS DE APROBACION				
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	APROBACIONES PROGRAMADOS EN EL MUNICIPIO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO		
NIVEL DE OBJETIVO			ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C1-A03		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO	A03 COORDINAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL.	Gestión	Eficiencia	(ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO)/(TOTAL DE MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEAS BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(AMIDM)/(TMISM)*100	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2024			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	ACCIONES EN MEJORA DE LAS INSPECCIONES				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	MEJORA DE LAS INSPECCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				

**FICHA TÉCNICA**

**1. GENERALES**

ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)	MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
NIVEL DE OBJETIVO	ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C2-A04

**2. GENERALES DEL INDICADOR**

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS Y CORRECTA APLICACION	A04 SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS MISMO	Gestión	Eficiencia	(EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PÚBLICOS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS PARA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS)	TRIMESTRE

**3. DESCRIPCIÓN DE LA META**

LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO
FONDOS PUBLICOS EN SU CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024

**4. LÍNEA BASE**

LÍNEA BASE	VALOR	FECHA
(ESFFFP)/(TARAF)*100	0	31/03/2024
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN
		30/04/2024

**5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN**

VERDE	AMARILLO	ROJO
66.01	33.01	0.01
100	66	33

**6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES**

NOMBRE (22):	EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO EN LOS FONDOS PÚBLICOS AL FINAL DEL PERIODO
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LA EVALUACIONES DE LOS FONDOS PÚBLICOS
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE
NOMBRE (22):	TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS PARA APLICACIÓN DE LOS FONDOS
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	ESTADÍSTICA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE AL TOTAL DE EVALUACIONES QUE SE REALIZAN EN CADA PERIODO
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALIDADES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO		
NIVEL DE OBJETIVO			ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C2-A05		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA PROCURACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL	A05 APLICAR LOS RECURSOS Y FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Gestión	Economía	(TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA DEL PERIODO)/(TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS DEL PROGRAMA)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
FORTALECER EL CONTROL DE LA HACIENDA MUNICIPAL	80%	POCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LÍNEA BASE					
LÍNEA BASE	VALOR	FECHA	FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN		
(TREPP)/(TRPP)*100	0	31/03/2024	30/04/2024		
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01	33.01	0.01			
100	66	33			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):			TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS DEL PROGRAMA		
MEDIOS DE VERIFICACION (23)			REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.		
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)			MUNICIPIO		
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)			GABINETE		
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)			SE REFIERE A LOS RECURSO MINISTRADOS PARA SU PROGRAMACION Y ADMINITRACION		
UNIDAD DE MEDIDA (27)			PORCENTAJE		
FRECUENCIA (28)			TRIMESTRE		
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)			TRIMESTRE		
NOMBRE (22):			TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA DEL PERIODO		
MEDIOS DE VERIFICACION (23)			REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.		
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)			MUNICIPIO		
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)			GABINETE		
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)			SE REFIERE A LA ADMINISTRACION DE RECURSOS EN EL PERIODO		
UNIDAD DE MEDIDA (27)			PORCENTAJE		
FRECUENCIA (28)			TRIMESTRE		
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)			TRIMESTRE		

**FICHA TÉCNICA**

ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO			
NIVEL DE OBJETIVO		ACTIVIDAD: 1-F1-P1-C2-A06			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES PARA CONTROLAR EL PRESUPUESTO	A06 EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INDICADORES DEL MUNICIPIO	Gestión	Eficiencia	(TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS EN EL PERIODO)/(TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL POA)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TAFRP)/(TAFPOA)*100	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2023			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01	33.01	0.01			
100	66	33			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL POA				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	CONTROLES PRESUPUESTALES E INDICADORES				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS EVALUACIONES QUE SE REALIZARÁN				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	CONTROLES PRESUPUESTALES E INDICADORES				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS EVALUACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE				

**PP 2.- BIENESTAR SOCIAL**

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024						
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN						
PROGRAMA: PP 2.- BIENESTAR SOCIAL						
Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
F2	FIN 2 COADYUBAR CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE CALIDAD SOBRE LA ASITENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES PRIMARIAS.	(TOTAL DE CUMPLIMIENTO EN LA ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES PRIMARIAS) / (TOTAL DE SOLICITUDES EN EL PERIODO DEL EJERCICIO)*100	ANUAL	PADRON DE BENEFICIARIOS	SE TIENEN ACCIONES ASISTENCIALES, PROGRAMAS DE SEGURIDAD, ALIMENTACION Y DESARROLLO HUMANO.
P1	P1 LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO TIENEN ASISTENCIA SOCIAL PARA SU DESARROLLO.	PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL	(TOTAL DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS EN EL PERIODO) /(NUMERO DE REGLAMENTOS PROGRAMADOS EN EL PERIDOO)*100	ANUAL	PUBLICACIONES	COORDINACION EN LOS SECTORES SOCIALES Y ECONOMICOS DEL MUNICIPIO
C1	C1 CONCLUSIÓN REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE REGLAMENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL PERIODO	(TOTAL DE PROCEDIMIENTOS QUE SE CUMPLEN EN EL PERIODO) /(NUMERO TOTAL DE REGLAMENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO)*100	SEMESTRE	REPORTES Y TRANSPARENCIA	SE BRINDAN SERVICIOS DE ASITENCIA SOCIAL A LOS HABIANTES DEL MUNICIPIO
A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	PORCENTAJE DE ACCIONES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA LAS FAMILIAS	(TOTAL DE PROGRAMAS ENTREGADOS EN EL PERIODO) /(TOTAL DE PROGRAMAS A ENTREGAR EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	PADRON DE BENEFICIARIOS	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN, MEDIANTE ACCIONES QUE PROTEJAN SUS DERECHOS.
C2	C2 FOMENTAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CON PROGRAMAS ESPECIFICOS.	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	(TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO) /(TOTAL DE RECURSOS DEL ENTE)*100.	ANUAL	PADRON DE BENEFICIARIOS	APLICAR LOS RECURSOS EN LOS PROGRAMAS PLANEADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	PORCENTAJE DEL FORTALECIEMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	(TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD) /(TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS A EMPLEAR EN EL SERVICIO SEGURIDAD PUBLICA EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.	FORTALECIMIENTO Y CONTROL CON MEDIDAS DE PREVENION EN LA SEGURIDAD

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN								
APERTURA PROGRAMATICA								
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024								
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN								
PROGRAMA: PP 2.- BIENESTAR SOCIAL								
Clave (3)	Nivel (4)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (5)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
			UNIDAD DE MEDIDA (6)	CANTIDAD (7)	MONTO (8)	FECHA TÉRMINO (9)	TIPO (10)	CANTIDAD (11)
2-F2	FIN	FIN 2 COADYUBAR CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,756,612.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
2-F2-P1	PROPOSITO	P1 LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO TIENEN ASISTENCIA SOCIAL PARA SU DESARROLLO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,756,612.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
2-F2-P1-C1	COMPONENTE	C1 CONCLUSIÓN REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE	1.00	\$ 2,839,096.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
2-F2-P1-C1-A11	ACTIVIDAD	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 2,839,096.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
2-F2-P1-C2	COMPONENTE	C2 FOMENTAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CON PROGRAMAS ESPECIFICOS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 10,917,516.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
2-F2-P1-C2-A12	ACTIVIDAD	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 10,917,516.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681

## MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 2.- BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE DE LA UR (6)	CLAVE (7)	NIVEL (8)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (DESCRIPCION) (9)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
				UNIDAD DE MEDIDA (10)	CANTIDAD (11)	MONTO (12)	FECHA TÉRMINO (13)	TIPO (14)	CANTIDAD (15)
	2-F2	FIN	FIN 2 COADYUBAR CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,756,612.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	2-F2-P1	PROPOSITO	P1 LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO TIENEN ASISTENCIA SOCIAL PARA SU DESARROLLO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,756,612.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	2-F2-P1-C1	COMPONENTE	C1 CONCLUSIÓN REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE	1.00	\$ 2,839,096.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
DIF	2-F2-P1-C1-A11	ACTIVIDAD	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 2,839,096.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	2-F2-P1-C2	COMPONENTE	C2 FOMENTAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CON PROGRAMAS ESPECIFICOS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 10,917,516.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
SEGURIDAD PUBLICA	2-F2-P1-C2-A12	ACTIVIDAD	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 10,917,516.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681

## MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

## PARTIDAS POR ACTIVIDAD

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 2.- BIENESTAR SOCIAL

F2 FIN 2 COADYUBAR CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.

P1 P1 LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO TIENEN ASISTENCIA SOCIAL PARA SU DESARROLLO.

C1 C1 CONCLUSIÓN REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL

CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	11301	SUELDOS BASE.	\$ 734,040.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 10,196.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 81,559.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 113,410.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 141,185.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 182,028.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 182,874.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 220,320.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 16,824.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 19,440.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 87,780.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 583,200.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,310.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 208,898.00
2-F2-P1-C1-A11	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 22,032.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 2.- BIENESTAR SOCIAL				
F2 FIN 2 COADYUBAR CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO TIENEN ASISTENCIA SOCIAL PARA SU DESARROLLO.				
C2 C2 FOMENTAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CON PROGRAMAS ESPECIFICOS.				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	11301	SUELDOS BASE.	\$ 5,507,124.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 76,490.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 611,901.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	15111	OTROS SEGUROS.	\$ 87,000.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 123,287.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 557,927.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 163,080.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 31,284.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 1,072,549.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 220,000.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 234,000.00

	SANAS.			
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 69,000.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	\$ 1,453,538.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 12,000.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	32501	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 214,000.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 256,800.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 62,320.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 165,216.00
2-F2-P1-C2-A12	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$ 0.00

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALIDADES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 2.- BIENESTAR SOCIAL		
NIVEL DE OBJETIVO			FIN: 2-F2		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE CALIDAD SOBRE LA ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES PRIMARIAS.	F2 CONSERVAR Y LA PROCURAR LA ASISTENCIA SOCIAL, COMO LAS ACTIVIDADES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA.	Estratégico	Eficacia	(TOTAL DE CUMPLIMIENTO EN LA ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES PRIMARIAS)/(TOTAL DE SOLICITUDES EN EL PERIODO DEL EJERCICIO)*100	ANUAL
3. DESCRIPCION DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
CONSERVAR Y LA PROCURAR LA ASISTENCIA SOCIAL	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TCASAP)/(TSPE)*100	0	30/04/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2025			
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	66.00%	0.01%			
100%	33.01%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	TOTAL DE CUMPLIMIENTO EN LA ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES PRIMARIAS				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				
NOMBRE (22):	TOTAL DE SOLICITUDES EN EL PERIODO DEL EJERCICIO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL EJERCICIO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 2.- BIENESTAR SOCIAL		
NIVEL DE OBJETIVO			PROPOSITO: 2-F2-P1		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL	P1 ASISTENCIA SOCIAL IMPLMETADA PARA SU MEJORAMIENTO.	Estratégico	Eficacia	(TOTAL DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS EN EL PERIODO)/(NUMERO DE REGLAMENTOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO)*100	ANUAL
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
ASISTENCIA SOCIAL IMPLMETADA PARA SU MEJORAMIENTO.	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR			FECHA	
(TRAP)/(NRPP)*100	0			30/04/2024	
				FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN	
				30/04/2024	
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO		ROJO		
66.01%	33.01%		0.01%		
100.00%	66.00%		33.00%		
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	NUMERO DE REGLAMENTOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PUBLICACIONES				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	INDICA LOS REGLAMENTOS ACTUALIZADOS EN EL PROGRAMA				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	POCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				
NOMBRE (22):	TOTAL DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PUBLICACIONES				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	INDICA LOS REGLAMENTO QUE SE ACTUALICEN EN EL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	POCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	ANUAL				

### FICHA TÉCNICA

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 2.- BIENESTAR SOCIAL		
NIVEL DE OBJETIVO			COMPONENTE: 2-F2-P1-C1		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE REGLAMENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL PERIODO	C1 CONCLUSIÓN REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL	Estratégico	Calidad	(TOTAL DE PROCEDIMIENTOS QUE SE CUMPLEN EN EL PERIODO)/(NUMERO TOTAL DE REGLAMENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO)*100	SEMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
REGLAMENTOS Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TPCP)/(NTRC)*100	0	30/07/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/07/2024			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					

<p>NOMBRE (22):</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</p> <p>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)</p> <p>MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA (27)</p> <p>FRECUENCIA (28)</p> <p>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)</p>	<p>NUMERO TOTAL DE REGLAMENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO</p> <p>REPORTES Y TRANSPARENCIA</p> <p>MUNICIPIO</p> <p>GABINETE</p> <p>SE REFIERE AL PLAN DE TRABAJO QUE SE INICIA</p> <p>PORCENTAJE</p> <p>SEMESTRE</p> <p>SEMESTRE</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>NOMBRE (22):</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</p>	<p>TOTAL DE PROCEDIMIENTOS QUE SE CUMPLEN EN EL PERIODO</p>
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

### FICHA TÉCNICA

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 2.- BIENESTAR SOCIAL		
NIVEL DE OBJETIVO			ACTIVIDAD: Z-FZ-P1-C1-A11		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE ACCIONES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA LAS FAMILIAS	A11 ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	Gestión	Eficacia	(TOTAL DE PROGRAMAS ENTREGADOS EN EL PERIODO)/(TOTAL DE PROGRAMAS A ENTREGAR EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LÍNEA BASE					
LÍNEA BASE	VALOR	FECHA			
$(TPEP)/(TPEP)*100$	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2024			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):			TOTAL DE PROGRAMAS ENTREGADOS EN EL PERIODO		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)			PADRON DE BENEFICIARIOS		
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)			MUNICIPIO		
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)			CAMPO		
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)			SE REFIERE A LOS PROGRAMAS ENTREGADOS EN EL PERIODO		
UNIDAD DE MEDIDA (27)			PORCENTAJE		
FRECUENCIA (28)			TRIMESTRE		
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)			TRIMESTRE		
NOMBRE (22):			TOTAL DE PROGRAMAS A ENTREGAR EN EL PERIODO		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)			PADRON DE BENEFICIARIOS		
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)			MUNICIPIO		
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)					

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALIDADES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 2.- BIENESTAR SOCIAL		
NIVEL DE OBJETIVO			COMPONENTE: 2-F2-P1-C2		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	C2. FOMENTAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CON PROGRAMAS ESPECIFICOS.	Gestión	Cantidad	(TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO)/(TOTAL DE RECURSOS DEL ENTE)*100.	ANUAL
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LÍNEA BASE					
LÍNEA BASE	VALOR	FECHA			
(TRDDE)/(TRE)*100	0	30/07/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/07/2024			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01	33.01	0.01			
100	66	33			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	SEMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS DEL ENTE				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SON LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	ANUAL				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	SEMESTRE				

**FICHA TÉCNICA**

GENERALIDADES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 2.- BIENESTAR SOCIAL			
NIVEL DE OBJETIVO		ACTIVIDAD: 2-F2-P1-CZ-A12			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	A12 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS FINZAS SANAS.	Gestión	Economía	(TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD)/(TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS A EMPLEAR EN EL SERVICIO SEGURIDAD PUBLICA EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TRESS)/(TRPESSP)*100	0	30/04/2024			
FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN					
30/04/2024					
5. PARAMETRO DE TEMAFORZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01	33.01	0.01			
100	66	33			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SON LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS A EMPLEAR EN EL SERVICIO SEGURIDAD PUBLICA EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	REPORTES PRESUPUESTARIOS, ENCUESTAS INTERNAS.				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SON LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				

**PP. 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024						
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN						
PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE						
Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
F3	F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO	(NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS AL FINAL DEL PERIODO) / (TOTAL DE OBRAS PLANEADAS EN EL PERIODO)*100	ANUAL	EXPEDIENTE DE OBRAS Y ACCIONES	LA POBLACIÓN CUENTA PROYECTOS Y OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
P1	P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.	PORCENTAJE DE SERVICIOS Y OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO	(NUMERO DE SERVICIOS Y ACCIONES REALIZADOS AL FINAL DEL PERIODO) / (TOTAL DE SERVICIOS Y ACCIONES PROGRAMADAS DEL PERIODO)*100	ANUAL	ENCUESTAS, ESTADISTICAS	SERVICIOS PRESTADOS, PERSONAL SUFICIENTE Y COMPETENTE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.
C1	C1 OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS Y ACCIONES CON IMPACTO SOCIAL APLICANDO LOS RECURSOS	(TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO AL FINAL DEL PERIODO) / (TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO)*100	SEMESTRE	BITÁCORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS	SE IMPLEMENTAN OBRAS Y ACCIONES CON UN IMPACTO SOCIAL APLICANDO EL RECURSO
A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	PORCENTAJE DE DESARROLLO DE OBRAS PLANEADAS EN EL MUNICIPIO	(NUMERO DE PROYECTOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA EN EL PERIODO) / (NUMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO) *100	TRIMESTRE	PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS	OBRAS REALIZADAS, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
A09	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A OBRAS Y PROYECTOS	(TOTAL DE RECURSOS APLICADOS) / (TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTADOS)*100.	TRIMESTRE	REGISTROS PRESUPUESTALES, EXPEDIENTE DE OBRA	INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DETONAR EL DESARROLLO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS COMUNIDADES.
C2	C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE ATENCION SERVICIOS MUNICIPALES	(NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL PERIODO) / (TOTAL DE SOLICITUDES PARA LA ATENCION EN EL PERIODO)*100	SEMESTRE	PADRON DE BENEFICIARIOS	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, DISMINUYENDO EL IMPACTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.
A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DEL CONSUMO DE LOS INSUMOS EN EL AYUNTAMIENTO	(TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS EN EL PERIODO) / (TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS DURANTE EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	BITACORA DEL CONTROL DE INSUMOS	SE LLEVA UN CONTROL DE LOS INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA
A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PORCENTAJE DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO	(NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL ENTREGADOS EN EL PERIODO) / (TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA QUE FUE ASIGNADO EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE	BITÁCORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS	PROGRAMAS QUE ACTIVEN E IMPULSEN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN								
APERTURA PROGRAMATICA								
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024								
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN								
PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE								
Clave (3)	Nivel (4)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (5)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
			UNIDAD DE MEDIDA (6)	CANTIDAD (7)	MONTO (8)	FECHA TÉRMINO (9)	TIPO (10)	CANTIDAD (11)
3-F3	FIN	F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 30,922,421.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1	PROPOSITO	P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.	PORCENTAJE	1.00	\$ 30,922,421.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C1	COMPONENTE	C1 OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO	PORCENTAJE	1.00	\$ 16,391,315.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C1-A08	ACTIVIDAD	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,869,426.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C1-A09	ACTIVIDAD	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 14,521,889.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C2	COMPONENTE	C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES	PORCENTAJE	1.00	\$ 14,531,106.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C2-A07	ACTIVIDAD	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,925,452.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
3-F3-P1-C2-A10	ACTIVIDAD	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 605,654.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681

## MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

NOMBRE DE LA UR (6)	CLAVE (7)	NIVEL (8)	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (DESCRIPCION) (9)	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)	
				UNIDAD DE MEDIDA (10)	CANTIDAD (11)	MONTO (12)	FECHA TÉRMINO (13)	TIPO (14)	CANTIDAD (15)
	3-F3	FIN	F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE	1.00	\$ 30,922,421.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	3-F3-P1	PROPOSITO	P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.	PORCENTAJE	1.00	\$ 30,922,421.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	3-F3-P1-C1	COMPONENTE	C1 OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO	PORCENTAJE	1.00	\$ 16,391,315.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
OBRAS PUBLICAS	3-F3-P1-C1-A08	ACTIVIDAD	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	PORCENTAJE	1.00	\$ 1,869,426.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
OBRAS INFRAESTRUCTURA	3-F3-P1-C1-A09	ACTIVIDAD	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 14,521,889.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
	3-F3-P1-C2	COMPONENTE	C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES	PORCENTAJE	1.00	\$ 14,531,106.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
OFICIALIA MAYOR	3-F3-P1-C2-A07	ACTIVIDAD	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE	1.00	\$ 13,925,452.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	3-F3-P1-C2-A10	ACTIVIDAD	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PORCENTAJE	1.00	\$ 605,654.00	31/12/2024	HABITANTES	11,681

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
F3 F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.				
C1 C1 OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	11301	SUELDOS BASE.	\$ 433,428.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 6,020.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 48,158.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 76,488.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 71,138.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 485,316.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 677,832.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 58,038.00
3-F3-P1-C1-A08	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 13,008.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PARTIDAS POR ACTIVIDAD

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

F3 F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.

P1 P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.

C1 C1 OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO

CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
3-F3-P1-C1-A09	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	\$ 2,485,511.00
3-F3-P1-C1-A09	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	61307	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 2,520,429.00
3-F3-P1-C1-A09	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 6,515,949.00
3-F3-P1-C1-A09	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	61501	CARRETERAS, AUTOPISTAS, AEROPISTAS	\$ 3,000,000.00

## MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

## PARTIDAS POR ACTIVIDAD

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

F3 F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.

P1 P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.

C2 C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	11301	SUELDOS BASE.	\$ 1,206,168.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 16,752.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 134,019.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 37,705.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 234,379.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 28,716.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 374,910.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 680,743.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,845,000.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 44,575.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 1,384,968.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 222,081.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 562,597.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 153,288.00

3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 675,060.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 0.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 237,202.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 213,181.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,292,748.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 434,220.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	43400	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,000,000.00
3-F3-P1-C2-A07	A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO	56902	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,147,140.00

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PARTIDAS POR ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN				
PROGRAMA: PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
F3 F3 COLABORAR EN OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.				
P1 P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.				
C2 C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES				
CLAVE (6)	ACTIVIDAD (7)	PARTIDAS DE GASTO		MONTO (10)
		PARTIDA PRESUPUESTAL (8)	DESCRIPCION PRESUPUESTAL (9)	
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	11301	SUELDOS BASE.	\$ 448,692.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 6,232.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 49,855.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 71,400.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 16,000.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 0.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 0.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 0.00
3-F3-P1-C2-A10	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 13,475.00

**FICHA TÉCNICA**

<b>ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)</b>		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
<b>NIVEL DE OBJETIVO</b>		FIN: 3-F3					
<b>2. GENERALIDADES DEL INDICADOR</b>							
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>DIMENSIÓN A MEDIR</b>	<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>		
PORCENTAJE DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO	F3 EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES DEL MUNICIPIO.	Estratégico	Eficacia	(NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE OBRAS PLANEADAS EN EL PERIODO)*100	ANUAL		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA META</b>							
<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>TIPO</b>	<b>SENTIDO</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO</b>			
OBRAS Y ACCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024			
<b>4. LÍNEA BASE</b>							
<b>LÍNEA BASE (NOEFP)/(TOPP)*100</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>					
	0	31/03/2025					
		<b>FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN</b>					
		30/04/2025					
<b>5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN</b>							
<b>VERDE</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>ROJO</b>					
66.01%	33.01%	0.01%					
100.00%	66.00%	33.00%					
<b>6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES</b>							
<b>NOMBRE (22):</b>	NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS AL FINAL DEL PERIODO						
<b>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</b>	EXPEDIENTE DE OBRAS Y ACCIONES						
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)</b>	MUNICIPIO						
<b>MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)</b>	GABINETE						
<b>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)</b>	INDICA EL NUMERO DE OBRAS QUE SE REALIZAN						
<b>UNIDAD DE MEDIDA (27)</b>	PORCENTAJE						
<b>FRECUENCIA (28)</b>	ANUAL						
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)</b>	ANUAL						
<b>NOMBRE (22):</b>	TOTAL DE OBRAS PLANEADAS EN EL PERIODO						
<b>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</b>	EXPEDIENTE DE OBRAS Y ACCIONES						
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)</b>	MUNICIPIO						
<b>MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)</b>	GABINETE						
<b>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)</b>	INDICA LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON EN EL PERIODO						
<b>UNIDAD DE MEDIDA (27)</b>	PORCENTAJE						
<b>FRECUENCIA (28)</b>	ANUAL						
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)</b>	ANUAL						

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
NIVEL DE OBJETIVO		PROPOSITO: 3-F3-P1			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE SERVICIOS Y OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO	P1 LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES SON BENEFICIADOS CON OBRAS Y/O SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.	Estratégico	Eficiencia	(NUMERO DE SERVICIOS Y ACCIONES REALIZADOS AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE SERVICIOS Y ACCIONES PROGRAMADAS DEL PERIODO)*100	ANUAL
3. DESCRIPCION DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
OBRAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO QUE MEJOREN LA CALIDAD	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE (NSARFP)/(TSAPP)*100	VALOR	FECHA			
	0	30/04/2025			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2025			
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACION					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):		NUMERO DE SERVICIOS Y ACCIONES REALIZADOS AL FINAL DEL PERIODO			
MEDIOS DE VERIFICACION (23)		ENCUESTAS, ESTADISTICAS			
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCION DE LA VARIABLE (26)		INDICA EL NUMERO DE SERVICIOS Y ACCIONES AL INICIO DEL PERIODO			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		ANUAL			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)		ANUAL			
NOMBRE (22):		TOTAL DE SERVICIOS Y ACCIONES PROGRAMADAS DEL PERIODO			
MEDIOS DE VERIFICACION (23)		ENCUESTAS, ESTADISTICAS			
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCION DE LA VARIABLE (26)		INDICA EL NUMERO DE SERVICIOS Y ACCIONES BINDADOS AL FINAL DEL PERIODO			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		ANUAL			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)		ANUAL			

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
NIVEL DE OBJETIVO		COMPONENTE: 3-F3-P1-CL			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE OBRAS Y ACCIONES CON IMPACTO SOCIAL APLICANDO LOS RECURSOS	CI OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL, APLICANDO EL RECURSO PRESUPUESTADO	Estratégico	Calidad	(TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO AL FINAL DEL PERIODO)/(TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO)*100	SEMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
OBRAS Y SERVICIOS CON UN IMPACTO SOCIAL	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(TOAIFP)/(TOAI)*100	0	01/07/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		01/07/2024			
5. PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):		TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO			
MEDIOS DE VERIFICACION (23)		BITÁCORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS			
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)		SE REFIERE A LAS OBRAS Y ACCIONES CON UN IMPACTO SOCIAL			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		SEMESTRE			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)		SEMESTRE			
NOMBRE (22):		TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES DE IMPACTO AL FINAL DEL PERIODO			
MEDIOS DE VERIFICACION (23)		BITÁCORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS			
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)		MUNICIPIO			
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)		GABINETE			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)		SE REFIERE A LAS OBRAS CON UN IMPACTO SOCIAL EN EL EJERCICIO			
UNIDAD DE MEDIDA (27)		PORCENTAJE			
FRECUENCIA (28)		SEMESTRE			
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)		SEMESTRE			

### FICHA TÉCNICA

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)			MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
NIVEL DE OBJETIVO			ACTIVIDAD: 3-F3-P1-C1-A08		
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE DESARROLLO DE OBRAS PLANEADAS EN EL MUNICIPIO	A08 PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO URBANO	Gestión	Economía	(NUMERO DE PROYECTOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA EN EL PERIODO)/(NUMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCIÓN DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
PLANEACION, SUPERVISION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(NPEPP)/(NPPP)*100	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2025			
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACIÓN					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					

<p>NOMBRE (22):</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</p> <p>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)</p> <p>MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA (27)</p> <p>FRECUENCIA (28)</p> <p>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)</p>	<p>NUMERO DE PROYECTOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA EN EL PERIODO</p> <p>PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS</p> <p>MUNICIPIO</p> <p>CAMPO</p> <p>SE REFIERE A LOS PROYECTOS QUE SE ENTENGAN</p> <p>PORCENTAJE</p> <p>TRIMESTRE</p> <p>TRIMESTRE</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>NOMBRE (22):</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACION (23)</p>	<p>NUMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO</p> <p>PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS</p>
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

**FICHA TÉCNICA**

<b>OPERALES</b>					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
NIVEL DE OBJETIVO		ACTIVIDAD: 3-F3-P1-C1-A09			
<b>2. GENERALES DEL INDICADOR</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A OBRAS Y PROYECTOS	A09 APLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LOS RUBROS.	Gestión	Economía	(TOTAL DE RECURSOS APLICADOS)/(TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTADOS)*100.	TRIMESTRE
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA META</b>					
LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO	
PLICAR LOS RECURSOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
<b>4. LÍNEA BASE</b>					
LÍNEA BASE (TRA)/(TRP)*100	VALOR	FECHA			
	0	31/03/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN			
		30/04/2024			
<b>5. PARÁMETRO DE SEMA FORIACIÓN</b>					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01%	33.01%	0.01%			
100.00%	66.00%	33.00%			
<b>6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES</b>					
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS APLICADOS				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	REGISTROS PRESUPUESTALES, EXPEDIENTE DE OBRA				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	RECURSOS APLICADOS PARA OBRAS Y ACCIONES				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTADOS				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (23)	REGISTROS PRESUPUESTALES, EXPEDIENTE DE OBRA				
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO				
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA OBRAS				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN (29)	TRIMESTRE				

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES

ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)	MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
NIVEL DE OBJETIVO	COMPONENTE: 3-F3-P1-C2

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
PORCENTAJE DE ATENCIÓN SERVICIOS MUNICIPALES	C2 CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE CUBRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS MUNICIPALES	Estratégico	Cantidad	(NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL PERIODO)/(TOTAL DE SOLICITUDES PARA LA ATENCIÓN EN EL PERIODO)*100	SEMESTRE

3. DESCRIPCIÓN DE LA META

LÍNEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024

4. LÍNEA BASE

LÍNEA BASE (NSAP)/(TSAP)*100	VALOR	FECHA
	0	30/07/2024
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN
		30/07/2024

5. PARÁMETRO DE SEMA FORIZACIÓN

VERDE	AMARILLO	ROJO
66.01	33.01	0.01
100	66	33

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

NOMBRE (22):	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL PERIODO
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	SEMESTRE
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	SEMESTRE
NOMBRE (22):	TOTAL DE SOLICITUDES PARA LA ATENCIÓN EN EL PERIODO
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	PADRON DE BENEFICIARIOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)	MUNICIPIO
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)	GABINETE
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN EN EL PERIODO
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE
FRECUENCIA (28)	SEMESTRE
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	SEMESTRE

**FICHA TÉCNICA**

ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)							MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							PP 3.- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE						
NIVEL DE OBJETIVO							ACTIVIDAD: 3-F3-P1-C2-A07						
2. GENERALES DEL INDICADOR													
NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCIÓN			TIPO		DIMENSIÓN A MEDIR			MÉTODO DE CÁLCULO		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
PORCENTAJE DEL CONSUMO DE LOS INSUMOS EN EL AYUNTAMIENTO		A07 CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS EN EL MUNICIPIO			Gestión		Eficacia			(TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS EN EL PERIODO)/(TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS DURANTE EL PERIODO)*100		TRIMESTRE	
3. DESCRIPCIÓN DE LA META													
LINEA BASE		META			TIPO		SENTIDO			FECHA DE TERMINO			
CONTROLAR LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL E INSUMOS		80%			PORCENTAJE		ASCENDENTE			31/12/2024			
4. LINEA BASE													
LINEA BASE		VALOR			FECHA								
(TRCIP)/(TRPDP)*100		0			31/03/2024								
					FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICIÓN								
					30/04/2024								
5. PARÁMETRO DE SEMA FORZACIÓN													
VERDE		AMARILLO			ROJO								
66.01		33.01			0.01								
100		66			33								
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES													
NOMBRE (22):				TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS EN EL PERIODO									
MEDIOS DE VERIFICACION (23)				BITACORA DEL CONTROL DE INSUMOS									
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)				MUNICIPIO									
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)				CAMPO									
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)				INDICA LA COMPRA DE INSUMOS Y SU CONSUMO									
UNIDAD DE MEDIDA (27)				PORCENTAJE									
FRECUENCIA (28)				TRIMESTRE									
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)				TRIMESTRE									
NOMBRE (22):				TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS DURANTE EL PERIODO									
MEDIOS DE VERIFICACION (23)				BITACORA DEL CONTROL DE INSUMOS									
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA (24)				MUNICIPIO									
MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS (25)				CAMPO									
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE (26)				INDICA LA PROGRAMACION DE LOS INSUMOS DURANTE EL EJECICIO FISCAL									
UNIDAD DE MEDIDA (27)				PORCENTAJE									
FRECUENCIA (28)				TRIMESTRE									
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)				TRIMESTRE									

**FICHA TÉCNICA**

1. GENERALES					
ENTIDAD (MUNICIPIO, UPP)		MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP 3.- PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
NIVEL DE OBJETIVO		ACTIVIDAD: 3-F3-P1-C2-A10			
2. GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	TIPO	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION
PORCENTAJE DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO	A10 FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACION Y CAPACITACION, PARA LOS APOYOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	Gestión	Eficiencia	(NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL ENTREGADOS EN EL PERIODO)/(TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA QUE FUE ASIGNADO EN EL PERIODO)*100	TRIMESTRE
3. DESCRIPCION DE LA META					
LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TERMINO	
FORTALECER A LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ORGANIZACION Y CAPACITACION	80%	PORCENTAJE	ASCENDENTE	31/12/2024	
4. LINEA BASE					
LINEA BASE	VALOR	FECHA			
(NAEOSEP)/(TPPAP)*100	0	31/09/2024			
		FECHA TENTATIVA DE PRIMERA MEDICION			
		30/04/2024			
5. PARAMETRO DE SEMAFORIZACION					
VERDE	AMARILLO	ROJO			
66.01	33.01	0.01			
100	66	33			
6. CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES					
NOMBRE (22):	NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL ENTREGADOS EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	BITACORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS				
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)	MUNICIPIO				
METODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCION DE LA VARIABLE (26)	INDICA EL RECURSO QUE FUE ASIGNADO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				
NOMBRE (22):	TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA QUE FUE ASIGNADO EN EL PERIODO				
MEDIOS DE VERIFICACION (23)	BITACORAS, LISTAS DE PERSONAS BENEFICIADAS				
DESAGREGACION GEOGRAFICA (24)	MUNICIPIO				
METODO DE RECOPIACION DE DATOS (25)	CAMPO				
DESCRIPCION DE LA VARIABLE (26)	INDICA EL NUMERO DE APOYOS DEL PERIODO				
UNIDAD DE MEDIDA (27)	PORCENTAJE				
FRECUENCIA (28)	TRIMESTRE				
FECHA DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION (29)	TRIMESTRE				

**Presupuesto por clasificación por Objeto del Gasto, Económica, Funcional y por unidad programática responsable de su ejecución.**

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
GASTO CORRIENTE	50,402,860.00
GASTO DE CAPITAL	14,521,889.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	682,159.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>65,606,908.00</b>

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
<b>GOBIERNO</b>	
LEGISLACIÓN	0.00
JUSTICIA	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00
RELACIONES EXTERIORES	59,090,959.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00
SALUD	6,515,949.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
EDUCACIÓN	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
TRANSPORTE	0.00
COMUNICACIONES	0.00
TURISMO	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL, DEL GASTO</b>	<b>65,606,908.00</b>

## MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS
	APROBADO
<b>GOBIERNO</b>	
LEGISLACIÓN	0.00
JUSTICIA	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	59,090,959.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,515,949.00
SALUD	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
EDUCACIÓN	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
TRANSPORTE	0.00
COMUNICACIONES	0.00
TURISMO	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>65,606,908.00</b>

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

PROGRAMAS	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
<b>SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>		
	SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	
	OTROS SUBSIDIOS	0.00
<b>DESEMPEÑO DE FUNCIONES</b>		
	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
	PROVISION DE BIENES PUBLICOS	40,167,503.00
	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	0.00
	PROMOCION Y FOMENTO	0.00
	REGULACION Y SUPERVISION	0.00
<b>FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)</b>		
	ESPECIFICOS	0.00
	PROYECTOS DE INVERSION	0.00
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>		
	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	6,515,949.00
	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.00
	OPERACIONES AJENAS	0.00
<b>COMPROMISOS</b>		
	OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	
	DESASTRES NATURALES	0.00
<b>OBLIGACIONES</b>		
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00
	APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00
<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>		
<b>GASTO FEDERALIZADO</b>		
	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	18,923,456.00
	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00
	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>65,606,908.00</b>

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	APROBADO
SERVICIOS PERSONALES.	17,832,152.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,689,438.00
SERVICIOS GENERALES	11,327,724.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,406,406.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,147,140.00
INVERSIÓN PÚBLICA	14,521,889.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA.	682,159.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>62,606,908.00</b>



H. Ayuntamiento de  
**Briseñas**  
2021-2024

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CALENDARIO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
<b>TOTAL</b>	<b>65,608,208.00</b>	<b>5,771,533.43</b>	<b>7,083,050.31</b>	<b>6,016,603.20</b>	<b>6,894,404.81</b>	<b>6,800,614.88</b>	<b>6,867,938.89</b>	<b>6,479,367.66</b>	<b>5,462,323.66</b>	<b>6,082,938.72</b>	<b>4,803,129.42</b>	<b>6,042,816.84</b>	<b>4,431,887.11</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2,008,733.00</b>	<b>1,091,288.00</b>	<b>264,188.00</b>	<b>188,304.00</b>	<b>42,654.00</b>	<b>71,668.00</b>	<b>88,898.00</b>	<b>28,978.00</b>	<b>41,074.00</b>	<b>83,428.00</b>	<b>28,312.00</b>	<b>107,268.00</b>	<b>26,711.00</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,726,991.00	1,087,482.00	245,100.00	137,730.00	32,674.00	57,600.00	38,804.00	19,704.00	35,124.00	41,517.00	18,457.00	24,008.00	18,593.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	188,895.00	8,242.00	12,332.00	17,341.00	3,975.00	4,824.00	40,725.00	6,195.00	2,493.00	9,074.00	3,053.00	79,702.00	4,235.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	82,847.00	15,535.00	6,728.00	14,233.00	6,335.00	8,041.00	7,359.00	3,078.00	3,460.00	5,837.00	4,832.00	3,858.00	2,883.00
OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DERECHOS</b>	<b>1,688,396.00</b>	<b>176,973.00</b>	<b>258,708.00</b>	<b>28,633.00</b>	<b>179,338.00</b>	<b>12,478.00</b>	<b>178,626.00</b>	<b>126,188.00</b>	<b>170,588.00</b>	<b>12,248.00</b>	<b>218,170.00</b>	<b>17,180.00</b>	<b>188,338.00</b>
DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	108,536.00	3,995.00	5,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,200.00	1,600.00	1,200.00	1,200.00	7,000.00	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,181,860.00	89,130.00	200,300.00	30,700.00	174,980.00	8,060.00	167,200.00	6,010.00	170,363.00	4,310.00	174,120.00	4,730.00	161,990.00
OTROS DERECHOS	265,000.00	81,878.00	51,038.00	8,933.00	4,370.00	4,428.00	12,326.00	32,960.00	8,209.00	6,130.00	43,850.00	5,450.00	4,345.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. Ayuntamiento de  
**Briseñas**  
2021-2024

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CALENDARIO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES PARTICIPACIONES</b>	<b>62,632,780.00</b>	<b>4,805,184.43</b>	<b>6,628,185.31</b>	<b>4,807,844.20</b>	<b>6,742,740.61</b>	<b>6,816,871.84</b>	<b>6,601,826.89</b>	<b>6,326,232.88</b>	<b>6,241,893.86</b>	<b>6,017,170.72</b>	<b>4,267,847.42</b>	<b>4,818,269.84</b>	<b>4,239,841.11</b>
<b>APORTACIONES</b>	<b>43,169,324.00</b>	<b>3,565,401.43</b>	<b>4,626,798.31</b>	<b>3,097,579.20</b>	<b>4,062,009.61</b>	<b>4,106,184.66</b>	<b>3,891,139.59</b>	<b>3,614,845.65</b>	<b>3,531,293.68</b>	<b>3,306,783.72</b>	<b>2,547,250.42</b>	<b>3,207,862.64</b>	<b>3,300,143.11</b>
<b>CONVENIOS</b>	<b>18,923,456.00</b>	<b>909,793.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>1,710,387.00</b>	<b>909,793.00</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

C. JUAN ESTEBAN AVALOS ÁRCEO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MONSERRAT GUZMAN VAZQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. SALVADOR GUZMAN GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. GEOVANNI DANIEL CERVANTES GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de  
**Briseñas**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**

**CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>TOTAL</b>	<b>82,898,609.00</b>	<b>4,289,192.00</b>	<b>4,600,957.73</b>	<b>4,821,354.10</b>	<b>5,042,987.00</b>	<b>5,477,448.47</b>	<b>6,228,087.70</b>	<b>5,804,955.00</b>	<b>4,815,000.00</b>	<b>3,584,749.00</b>	<b>3,589,384.00</b>	<b>3,416,655.00</b>	<b>4,678,750.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,892,182.00	1,314,752.00	1,368,281.00	1,363,788.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,401,782.00	2,841,551.00	1,342,290.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,898,908.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,777,924.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,314,752.00	1,814,752.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	884,156.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,956,128.00	0.00	73,498.00	35,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,467,998.00	27,538.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,498,439.00	1,418,827.00	1,240,792.00	1,187,179.00	1,419,878.00	1,288,828.00	1,548,897.00	1,379,778.00	1,220,430.00	1,135,828.00	1,103,387.00	1,088,013.00	1,688,178.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,270,862.00	147,030.00	100,354.00	114,649.00	126,348.00	114,743.00	123,014.00	81,175.00	137,447.00	73,799.00	78,960.00	54,427.00	109,596.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	189,716.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	39,718.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,830,288.00	454,703.00	264,670.00	314,482.00	524,839.00	347,648.00	488,478.00	433,589.00	346,757.00	265,540.00	294,742.00	265,143.00	788,541.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	257,587.00	50,830.00	6,826.00	1,091.00	26,171.00	572.00	55,345.00	21,928.00	2,400.00	3,900.00	24,932.00	20,792.00	21,692.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,732,477.00	658,587.00	646,832.00	663,747.00	641,305.00	647,762.00	641,305.00	642,768.00	632,182.00	677,268.00	625,243.00	614,754.00	633,032.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	280,000.00	5,000.00	135,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,157,207.00	153,337.00	75,000.00	81,200.00	81,267.00	82,200.00	169,227.00	77,300.00	82,264.00	79,000.00	61,800.00	70,900.00	140,020.00
SERVICIOS GENERALES	11,327,724.00	1,140,422.00	938,303.00	892,418.00	849,164.00	898,806.00	1,185,878.00	877,332.00	804,814.00	877,738.00	822,179.00	789,866.00	1,133,274.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,242,562.00	154,282.00	211,582.00	151,482.00	199,070.00	184,382.00	222,412.00	133,262.00	244,202.00	169,682.00	207,002.00	146,602.00	200,402.00
SERVICIOS DE ARREGLAMIENTO	3,192,255.00	403,741.00	289,835.00	225,635.00	225,635.00	214,635.00	404,126.00	220,635.00	220,635.00	216,635.00	216,235.00	218,973.00	356,635.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	265,271.00	0.00	8,247.00	0.00	60,132.00	0.00	8,248.00	80,132.00	0.00	0.00	66,380.00	0.00	60,132.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	268,802.00	17,097.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00	22,955.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,977,729.00	216,300.00	138,879.00	133,379.00	140,819.00	140,819.00	208,738.00	142,479.00	140,479.00	155,579.00	143,479.00	137,179.00	207,139.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	114,224.00	10,262.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00	9,726.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	595,980.00	64,235.00	42,121.00	41,121.00	56,629.00	41,561.00	41,561.00	41,728.00	40,721.00	44,221.00	41,521.00	49,131.00	62,039.00
SERVICIOS OFICIALES	1,333,657.00	110,526.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00	112,141.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00	111,100.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,365,425.00	153,969.00	125,679.00	105,038.00	115,638.00	141,628.00	126,209.00	109,254.00	106,095.00	107,839.00	100,972.00	91,838.00	93,148.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSEYOS Y OTRAS AYUDAS	1,464,409.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	14,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANálogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,147,140.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,147,140.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00	85,595.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. Ayuntamiento de  
**Briseñas**  
2021-2024

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	ENERO
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>14,821,888.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,568,730.73</b>	<b>5,162,465.10</b>	<b>0.00</b>	<b>4,837,668.47</b>	<b>1,854,784.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,821,888.00	0.00	2,568,730.73	5,162,465.10	0.00	4,837,668.47	1,854,784.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comentarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>682,150.00</b>	<b>227,365.00</b>	<b>227,365.00</b>	<b>227,365.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	682,150.00	227,365.00	227,365.00	227,365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MONSERRAT GUZMAN VAZQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. SALVADOR GUZMAN GODINEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. GEOVANNI DANIEL CERVANTES GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**Las plantillas de personal y tabulador de sueldos**

M. G. Rosas  
 Eduardo Jimenez /  
 Klean Colton

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº MUNICIPALIDAD RESPONSABLE: 1 PRESIDENCIA MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	SALARIO MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL			
1	JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO	PRESENCIA	PRESIDENTE	01/09/2011	AAAH310214H1M1003	AAAH30024R10	\$ 1,079.31	\$ 18,269.24	\$ 11,352.74	\$ 44,923.48	\$ 37,528.16	\$ 8,395.34	\$ 1,559.10	\$ 7,825.44	\$ 1,459.44	\$ 7,923.10	\$ 75,608.17	\$ 3,112.20	\$ 72,495.97	\$ 18,355.92	\$ 57,270.25		
2	MARILIA AVALOS GARCIA	PRESENCIA	SECRETARIA	01/09/2011	AAH300223M1H1001	AAH300223R10	\$ 280.93	\$ 4,627.45	\$ 593.65	\$ 7,823.00	\$ 6,918.57	\$ 1,404.44	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,404.44	\$ 11,318.30	\$ 3,112.20	\$ 8,226.10	\$ 728.48	\$ 10,611.82		
							MESESUAL	\$ 2,167.24	\$ 47,177.69	\$ 11,946.39	\$ 44,741.73	\$ 10,788.16	\$ 3,112.20	\$ 7,825.44	\$ 1,459.44	\$ 8,327.74	\$ 81,916.47	\$ 6,224.40	\$ 75,720.07	\$ 19,264.40	\$ 57,455.67		
							ANUAL	\$ 25,846.88	\$ 778,850.08	\$ 143,417.27	\$ 633,161.70	\$ 127,716.72	\$ 10,788.16	\$ 37,326.40	\$ 17,513.10	\$ 1,002.44	\$ 9,927.74	\$ 98,444.47	\$ 7,468.80	\$ 90,720.07	\$ 23,116.80	\$ 67,603.27	\$ 47,818.07

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº MUNICIPALIDAD RESPONSABLE: 2 SECRETARIA

No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	SALARIO MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL		
3	MONSERRAT GUZMAN VAZQUEZ	SECRETARIA	SECRETARIA	01/09/2011	GUAM980111K1H1Z2007	GUAM980111E10	\$ 1,203.41	\$ 20,002.31	\$ 8,571.03	\$ 31,330.47	\$ 28,208.21	\$ 3,122.26	\$ 1,559.10	\$ 4,760.94	\$ 488.60	\$ 5,249.54	\$ 60,899.26	\$ 3,112.20	\$ 57,787.06	\$ 10,075.02	\$ 47,712.04	
4	GAURELA RODRIGUEZ ZEPEDA	SECRETARIA	SECRETARIA	01/09/2011	ROZG910719M1H100600	ROZG910719O60	\$ 678.30	\$ 28,349.01	\$ 2,878.55	\$ 17,870.45	\$ 13,560.01	\$ 3,290.44	\$ 1,559.10	\$ 1,835.40	\$ 34.02	\$ 3,355.48	\$ 27,348.31	\$ 3,112.20	\$ 24,236.11	\$ 4,112.88	\$ 21,205.73	
5	LUIS GERARDO GUZMAN HERRANDEZ	SECRETARIA	SECRETARIA	01/09/2011	GUJK820701K1CZ18003	GUJK820701K19	\$ 385.02	\$ 11,590.54	\$ 481.24	\$ 10,589.33	\$ 7,700.37	\$ 1,929.99	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,929.99	\$ 15,527.14	\$ 3,112.20	\$ 12,414.94	\$ 1,618.48	\$ 13,976.66	
6	MARIA GUZMAN RODRIGUEZ	SECRETARIA	SECRETARIA	01/09/2011	GUAM101010M1H100600	GUAM101010C17	\$ 242.58	\$ 7,717.45	\$ 474.69	\$ 7,020.27	\$ 4,851.83	\$ 1,212.91	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,212.91	\$ 9,400.24	\$ 3,112.20	\$ 6,288.04	\$ 423.29	\$ 6,820.05
7	SARA MARQUEZ ARGANES	SECRETARIA	CARGADA DEL ORDEN DE	01/09/2011	DAV873122M1H1R1008	DAV873122H17	\$ 189.72	\$ 5,691.57	\$ 332.83	\$ 5,055.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,184.48	\$ 3,112.20	\$ 4,072.28	\$ 232.43	\$ 4,804.05	
8	JOSE ARCEO HERRANDEZ	SECRETARIA	CARGADA DEL ORDEN DE	01/09/2011	GOR705124M1H1R1000	GOR705124H15	\$ 189.72	\$ 5,691.57	\$ 332.83	\$ 5,055.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,184.48	\$ 3,112.20	\$ 4,072.28	\$ 232.43	\$ 4,804.05	
9	ALEJANDRO VILLANUEVA SANCHEZ	SECRETARIA	CARGADA DEL ORDEN DE	01/09/2011	GOR705124M1H1R1000	REH590121B13	\$ 189.72	\$ 5,691.57	\$ 332.83	\$ 5,055.37	\$ 3,794.38	\$ 948.60	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 948.60	\$ 7,184.48	\$ 3,112.20	\$ 4,072.28	\$ 232.43	\$ 4,804.05	
10	ESTEBAN RODRIGUEZ ZEPEDA	SECRETARIA	AUX. JURIDICO	01/09/2011	ROZG910719M1H100600	ROZG910719H19	\$ 280.83	\$ 6,427.65	\$ 599.65	\$ 7,823.00	\$ 6,918.57	\$ 1,404.44	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,404.44	\$ 11,502.31	\$ 3,112.20	\$ 8,390.11	\$ 604.80	\$ 10,401.24	
							MESESUAL	\$ 3,618.40	\$ 102,051.01	\$ 12,378.75	\$ 91,404.68	\$ 80,307.95	\$ 17,098.99	\$ 12,448.80	\$ 6,048.36	\$ 12,466	\$ 18,572.31	\$ 125,954.01	\$ 24,497.60	\$ 111,057.01	\$ 18,234.85	\$ 117,719.90
							ANUAL	\$ 41,020.77	\$ 1,210,032.10	\$ 147,345.00	\$ 1,096,866.19	\$ 920,654.44	\$ 17,098.99	\$ 149,385.60	\$ 78,168.32	\$ 674.88	\$ 18,072.31	\$ 150,744.81	\$ 292,975.20	\$ 1,332,081.01	\$ 219,286.05	\$ 1,112,794.96

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº MUNICIPALIDAD RESPONSABLE: 3 REGIDORES

No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	SALARIO MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL		
11	ADRIANA GUADALUPE GONZALEZ BIRENO	REGIDORIA	REGIDORA	01/09/2011	GUAB920713M1C0000	GUAB920713H17	\$ 623.65	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
12	RAE GUADALUPE FARIAS BARRAGAN	REGIDORIA	REGIDORA	01/09/2011	FABG930328M1H1R004	FABG930328H38	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
13	IRENE GONZALEZ ROSAS	REGIDORIA	REGIDORA	01/09/2011	GOR931124M1C0000	GOR931124H13	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
14	EDUARDO JIMENEZ LEON	REGIDORIA	REGIDOR	01/09/2011	JLE9010719M1H10003	JLE9010719H1	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
15	JOSE GUADALUPE PADILLA ESPINOZA	REGIDORIA	REGIDOR	01/09/2011	PAEG840701M1H100305	PAEG840701H15	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
16	RAFAEL SANCHEZ MORALES	REGIDORIA	REGIDOR	01/09/2011	SAJMR720814M1H1R1007	SAJMR720814H30	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
17	LILIANA AGUILERA GUZMAN	REGIDORIA	REGIDORA	01/09/2011	AUGL850927M1H1R0303	AUGL850927H1A	\$ 653.55	\$ 28,506.41	\$ 4,509.41	\$ 24,400.00	\$ 10,270.04	\$ 4,817.74	\$ 1,559.10	\$ 3,261.64	\$ 205.20	\$ 4,012.36	\$ 38,687.66	\$ 3,112.20	\$ 35,575.46	\$ 6,147.63	\$ 29,427.83	
							MESESUAL	\$ 4,744.83	\$ 202,344.87	\$ 31,844.87	\$ 170,800.00	\$ 124,888.08	\$ 33,724.18	\$ 10,892.70	\$ 22,831.15	\$ 1,437.92	\$ 22,886.63	\$ 272,076.72	\$ 11,785.40	\$ 260,291.32	\$ 41,033.41	\$ 219,257.91
							ANUAL	\$ 56,937.95	\$ 2,428,138.44	\$ 382,138.44	\$ 2,049,600.00	\$ 1,498,656.96	\$ 404,690.16	\$ 130,712.40	\$ 274,177.34	\$ 17,255.04	\$ 274,666.63	\$ 272,076.72	\$ 141,406.80	\$ 3,120,291.32	\$ 50,000.08	\$ 2,620,291.24

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº MUNICIPALIDAD RESPONSABLE: 4 TESORERIA

No.	NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	CURP	RFC	SALARIO DIARIO	SALARIO BASE MENSUAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	SALARIO MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL	PARRA VACACIONAL	DEBIDA ALTADE MENSUAL		
18	SALVADOR GUZMAN GONZALEZ	TESORERIA	TESORERO	01/09/2011	GUSS10719M1H100000	GUSS10719H13	\$ 1,321.61	\$ 28,648.23	\$ 5,042.97	\$ 32,641.72	\$ 20,422.19	\$ 6,095.05	\$ 1,559.10	\$ 5,051.05	\$ 91.62	\$ 5,142.67	\$ 53,308.92	\$ 3,112.20	\$ 50,196.72	\$ 11,360.10	\$ 41,836.62	
19	FERNANDO JOAQUIN DIAZ	TESORERIA	AUX. EGRESOS	01/09/2011	AUDF930901M1H1R006	AUDF930901H17	\$ 395.11	\$ 11,053.31	\$ 1,009.08	\$ 10,813.60	\$ 7,802.21	\$ 1,075.55	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,075.55	\$ 15,924.63	\$ 3,112.20	\$ 12,812.43	\$ 1,629.75	\$ 14,340.93	
20	MARIA GUADALUPE GONZALEZ ZARAGOZA	TESORERIA	AUX. EGRESOS	01/09/2011	GOZG951214M1H1R000	GOZG951214H11	\$ 537.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,965.75	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,965.75	\$ 13,004.97	\$ 3,112.20	\$ 10,492.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98	
21	KECIVEL DIALY BARRIOS LARA	TESORERIA	AUX. EGRESOS	01/09/2011	BALX010423M1H1R004	BALX010423H1	\$ 337.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,965.75	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,965.75	\$ 13,004.97	\$ 3,112.20	\$ 10,492.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98	
22	ADRIANA PADILLA VACA	TESORERIA	AUX. EGRESOS	01/09/2011	PAVAB00924M1H1R0003	PAVAB00924H1	\$ 385.11	\$ 11,853.31	\$ 1,009.08	\$ 10,813.60	\$ 7,802.21	\$ 1,075.55	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,075.55	\$ 15,924.63	\$ 3,112.20	\$ 12,812.43	\$ 1,629.75	\$ 14,340.93	
23	YANESA DE JESUS CERVANTES GONZALEZ	TESORERIA	AUX. EGRESOS	01/09/2011	CECV930105M1H1R009	CECV930105H1A	\$ 337.15	\$ 10,114.48	\$ 783.36	\$ 9,331.12	\$ 6,742.99	\$ 1,965.75	\$ 1,559.10	\$ -	\$ -	\$ 1,965.75	\$ 13,004.97	\$ 3,112.20	\$ 10,492.77	\$ 1,132.99	\$ 12,475.98	
							MESESUAL	\$ 3,123.28	\$ 97,898.38	\$ 11,332.01	\$ 82,345.34	\$ 62,465.97	\$ 18,516.39	\$ 6,051.05	\$ 81.62	\$ 15,644.72	\$ 126,094.11	\$ 18,073.20	\$ 107,332.91	\$ 16,038.68	\$ 107,887.51	
							ANUAL	\$ 37,479.34	\$ 1,174,380.20	\$ 136,224.12	\$ 908,156.08	\$ 749,611.20	\$ 222,196.68	\$ 72,612.60	\$ 979.44	\$ 187,336.66	\$ 979.44	\$ 187,336.66	\$ 211,600.32	\$ 2,020,009.32	\$ 216,075.60	\$ 1,803,933.72





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
TABULADOR DE SUELDOS

CLAVE	NOMBRE DEL MUNICIPIO: BRISEÑAS PUESTOS	NÚMERO	PERIODO PRESUPUESTAL 2023	SUELDO MENSUAL
1	PRESIDENTE	1	C	\$56,704.50
2	TESORERO	1	C	\$39,982.36
3	SINDICO	1	C	\$38,219.44
4	REGIDORES	7	C	\$29,150.98
5	SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO	1	C	\$26,423.60
6	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$23,317.28
7	CONTRALOR	1	C	\$22,646.64
8	DIR. OBRAS PUBLICAS	1	C	\$22,018.26
9	JURIDICO DE H. AYUNTAMIENTO	1	B	\$20,511.24
10	SUB. DIR. POLICIA	1	B	\$16,337.78
11	OFICIAL MAYOR	1	B	\$14,899.16
12	JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$14,197.66
13	COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$13,523.26
14	DIR. DIF	1	B	\$13,353.60
15	COORDINADORA DE OFICIALA	1	B	\$11,951.02
16	DIR. PROTECCION CIVIL	1	B	\$11,951.02
17	CONTADOR	1	B	\$11,951.02
18	CHOFER DE SEGURIDAD PUBLICA	4	B	\$11,910.20
19	MOTOCICLISTA SEGURIDAD PUBLICA	2	B	\$11,693.76
20	DIR. DESARROLLO SOCIAL	1	B	\$11,645.36
21	DIR. IMJU	1	B	\$11,645.36
22	DIR. DE CULTURA	1	B	\$11,645.36
23	DIR. DE DEPORTE	1	B	\$11,645.36
24	DIR. DE TRANSPARENCIA	1	B	\$11,645.36
25	DIR. INSTITUTO DE LA MUJER	1	B	\$11,645.36
26	DIR. DEL ADULTO MAYOR	1	B	\$11,645.36
27	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	1	B	\$11,645.36
28	SECRETARIO DE SINDICATURA	1	B	\$11,645.36
29	MEDICO SEGURIDAD PUBLICA	1	B	\$11,645.36
30	POLICIAS SEGURIDAD PUBLICA	19	B	\$11,382.66
31	ELECTRISTA A	1	B	\$10,780.72
32	AUX. DE TESORERIA	3	B	\$10,206.72
33	DIR. DE COMPRAS	1	B	\$9,579.40
34	AUX. PROTECCION CIVIL	9	B	\$9,020.32
35	ENFERMERA COMITÉ DE SALUD	1	B	\$8,836.54
36	AUX JURIDICO	1	B	\$8,503.72
37	SECRETARIA DE DEP PRESIDENCIA	1	B	\$8,503.72
38	CHOFER DIF	1	B	\$8,217.56
39	AUXILIAR ELECTRICISTA	1	B	\$7,067.02
40	ASESOR DE OBRAS	1	B	\$7,050.18
41	SECRETARIAS DE DEPARTAMENTOS	8	B	\$7,050.18
42	ENCARGADA DE DESPENSAS	1	B	\$7,050.18
43	TITULAR DE JEFAATURA DE INVESTIGACION	1	B	\$7,050.18
44	AUX. DIF PROMOTORA	1	B	\$7,050.18
45	ALMACEN	1	B	\$7,050.18
46	AUX. CULTURA	3	B	\$7,050.18
47	JARDINERO	5	B	\$7,050.18
48	ENCARGADA DE LUDOTECA BRISEÑAS	1	B	\$6,802.58
49	ENCARGADOS DEL ORDEN	3	B	\$5,389.72

TOTAL DE EMPLEADOS 102